

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ**

**“LA INFLUENCIA DE LAS PRÁCTICAS DEL TRANSFUGUISTO EN EL  
SISTEMA DE PARTIDOS EN LA REGIÓN ANCASH DURANTE 2010 –  
2018”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIA POLÍTICA  
Y GOBIERNO CON MENCIÓN EN  
POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR**

**FABIÁN KOKI NORIEGA BRITO**

**ASESOR**

**DRA. SOFÍA ISABEL VIZCARRA CASTILLO**

**JURADO**

**DR. FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA**

**DR. ARTURO MALDONADO NICHÓ**

**LIMA - PERÚ**

**DICIEMBRE, 2019**

## **Resumen**

En esta tesis se identifica las principales causas que influyen en el crecimiento de la práctica del transfuguismo en el sistema político de la región Ancash. Para lo cual se realizó una exploración cualitativa a través de 30 entrevistas a profundidad a los actores políticos. Los resultados sugieren que los principales factores que inciden en el transfuguismo son la creación de partidos políticos y movimientos regionales a partir de un caudillo, sin lineamientos políticos e ideológicos, además de la falta de normatividad que regule dicha práctica que incide negativamente en la consolidación de la institucionalidad del sistema de partidos políticos. En el estudio se concluye que la práctica del transfuguismo, se acrecienta en el Perú y en la Región Ancash, incidiendo negativamente en el desarrollo del sistema de gobierno y el fortalecimiento de las organizaciones políticas, así como generando un caos en el sistema electoral. Todo lo cual ha generado el descredito de la clase política, entre las autoridades electas y sus electores y a la vez, ha producido que la región Ancash, en los últimos 20 años, experimente una inestabilidad política acompañado por actos de corrupción en las que se encuentran involucradas las autoridades de turno y los funcionarios públicos.

## Índice

Índice de Cuadros.....	5
Lista de Acrónimos .....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimiento .....	8
Introducción .....	9
Planteamiento del Problema .....	13
Justificación .....	14
Objetivos .....	14
Objetivos Generales .....	14
Objetivos Específicos.....	14
Hipótesis .....	15
Metodología .....	15
CAPÍTULO I .....	16
ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO .....	16
1.1. Estado de cuestión.....	16
1.2. Marco teórico .....	21
1.2.1. El transfuguismo .....	21
1.2.2. Sistema de Partidos políticos.....	28
CAPÍTULO II .....	33
EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS REGIONAL EN ÁNCASH.....	33
2.1. El marco normativo de los sistemas regionales de partidos.....	33
2.2. El sistema político de Áncash: dos décadas de descentralización .....	36
2.3. Composición del Sistema de Partidos Políticos en Áncash.....	41
CAPÍTULO III .....	44

PRÁCTICAS DEL TRANSFUGUISMO POLÍTICO EN LA REGIÓN ANCASH.....	44
3.1. Autoridades Regionales de Ancash: tráfugas políticos, partidos y ciudadanos .....	46
3.2. “Vientres de Alquiler” y las Organizaciones Políticas en la Política en la Región Ancash .....	71
3.3. Dinámica, transfuguismo y la composición del Gobierno Regional de Ancash: Descentralización entre los años 2010-2018 .....	74
CAPÍTULO IV .....	77
EL IMPACTO DEL TRANSFUGUISMO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA REGIÓN ANCASH .....	77
4.1. La percepción ciudadana: tráfugas y confianza en el sistema representación de la Región Ancash .....	79
4.2. Organizaciones políticas: Crisis y debilitamiento por causas de transfuguismo político en la Región Ancash .....	83
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	90
Bibliografía .....	91
Anexos .....	99

## Índice de Cuadros

Cuadro N° 01: Tipología de transfuguismo .....	25
Cuadro N° 02: Lista de gobernantes de Ancash en el periodo 2002- 2010.....	38
Cuadro N° 03: Resultado de la elección regional de Ancash, año 2010 .....	40
Cuadro N° 04: Resultado de elecciones, región Ancash 1era vuelta, año 2014 .....	41
Cuadro N° 05: Resultado de elecciones región Ancash 2da vuelta, año 2014 .....	42
Cuadro N° 06: Organizaciones políticas de la región Ancash .....	47
Cuadro N° 07: Tipología de transfuguismo e los gobiernos sub nacionales.....	47
Cuadro N° 08: Autoridades Ancash y las prácticas de transfuguismo.....	48
Cuadro N° 09: Relación de afiliados informados por la Organización Política.....	73
Cuadro N° 10: Bancada del Concejo Regional (20011-2014).....	76
Cuadro N° 11: Bancada del Concejo Regional (20015-2018) .....	76
Cuadro N° 12: Causas del transfuguismo en un ente subnacional.....	79
Cuadro N° 13: Interés ciudadana por política regional de Ancash .....	81
Cuadro N° 14: Decisión del ciudadano al momento del voto .....	82
Cuadro N° 15: Casos relacionadas al transfuguismo .....	81

## Lista de Acrónimos

GRA	Gobierno Regional de Ancash
BD	Base de Datos
CANRP	Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política
FIM	Frente Independiente Moralizador
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
MR	Movimientos Regionales
MANPE	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
MP	Ministerio Público
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
PAP	Partido Aprista Peruano
PNILC	Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
ROP	Registro de Organizaciones Políticas
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UPP	Unión Por el Perú

## **Dedicatoria**

A mi región Ancash, por darle sentido a mi vida y dejarme de trazar mis metas en ella.

A Salvador y Lucila; mis padres; quienes son fuerzas y ejemplos de mi vida. A mis Hermanos Octavia, Lourdes, Irma; Yener y Rey; con quienes compartimos constantemente la palabra Equipo.

A todos mis amigos que están inmersos en mis objetivos y que siempre los llevo en mi corazón.

## **Agradecimiento**

Quisiera agradecer de manera muy especial a la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde aprendí la formación integral como profesional. A la vez a todos los miembros de esta casa tan acogedor quienes son: Docentes, personal administrativo, alumnos entre otros que conforman y luchan diariamente para cumplir con la misión y visión de esta prestigiosa institución.

Asimismo; a mi asesora; Dra. Sofía Vizcarra, por su exigencia, enseñanza y empuje para sacar adelante esta investigación, a mis amigos Jhony, Carlos, Mauricio y Felipe, compañeros de la maestría; con quienes compartimos experiencias en las elecciones regionales municipales del 2018, y finalmente a mi Dei por su comprensión y compañía de siempre.

A todos ustedes: GRACIAS.



## Introducción

La investigación se orienta al estudio del fenómeno de las prácticas del transfuguismo<sup>1</sup> en el sistema de partidos políticos<sup>2</sup> de la región Ancash<sup>3</sup> en el lapso de los años 2010 al 2018, en base a la observación del mandato de las autoridades regionales. El transfuguismo se transformó en una constante en el escenario político electoral, dicha práctica ha transformado a las organizaciones políticas en maquinarias electorales que impactan de manera negativa al sistema de partidos políticos, contribuyendo a la volatilidad electoral y debilitando la institucionalidad de estas organizaciones; en la cual se verifica que los representantes elegidos en las listas de una determinada organización política, es asimilado por otro grupo político, antes de concluir la legislatura o mandato para que fue elegido.

Los Partidos Políticos y los Movimientos Regionales, actualmente se hallan muy estigmatizados por diversos motivos, incluyendo las prácticas de transfuguismo. Estos problemas no han permitido que cumplan con la misión de intermediar entre el estado y la sociedad civil. Es así que, en la región Ancash, muchas organizaciones políticas han servido de plataforma para cometer una serie de actos ilegales, un ejemplo claro es el Movimiento Regional Cuenta Conmigo, fundado por César Álvarez en el año 2006, el cual compró consejeros regionales (transfuguismo), para realizar actos de corrupción.

Al referirnos al transfuguismo político, lo asociamos al escenario parlamentario; pero el problema rebasa la esfera legislativa y trasciende a otros niveles de gobierno, incluyendo lo regional y local. Específicamente en el Concejo del Gobierno Regional

---

<sup>1</sup> La investigación se orienta al estudio del fenómeno de las prácticas del transfuguismo: Al referirnos a la palabra transfuguismo, lo asociamos al fuero parlamentario (Congresistas), sin embargo, para nuestra investigación y adecuado análisis de estas prácticas políticas en el gobierno regional de Ancash, el término transfuguismo conceptúa adecuadamente este caso.

<sup>2</sup> El sistema de partidos políticos en el Perú, “no existe” para muchos autores, como se desarrolla en el marco teórico, por lo tanto, el desafío de la investigación es analizar el fenómeno del transfuguismo desde las organizaciones políticas y contribuir el fortalecimiento de la política regional de Ancash, dejando como precedente para futuras investigaciones.

<sup>3</sup> Región Ancash, en la presente investigación es análoga al Gobierno Regional.

y en los Concejos Municipales. Lamentablemente no se verifica que el Estado y los organismos electorales hayan asumido medidas correctivas a través de la emisión de un marco normativo que sancione las prácticas de transfuguismo.

Por lo expuesto la investigación pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo se estructuró la práctica del transfuguismo en el marco del sistema de partidos en la Región Ancash durante el periodo del 2010-2018?

El objetivo general es comprender la estructura de la práctica del transfuguismo en el marco del sistema de partidos en la región Ancash durante el periodo 2010-2018, e identificar a los actores políticos más susceptibles de cometer este tipo de práctica, determinando el efecto en el sistema de partidos políticos.

El planteamiento del problema propone responder a cómo la práctica del transfuguismo afecta el sistema de Partidos Políticos, en la región Ancash. Es por ello que empleamos métodos cualitativos para recopilar información sobre el conocimiento de los líderes políticos sobre el sistema de partidos, sobre transfuguismo, sobre los candidatos, los medios de comunicación, además de las personas que participan activamente en la política. Este estudio pertenece a la línea de investigación “Ingeniería política y los diseños institucionales” de la PUCP al analizar el sistema de partidos en la región Ancash a partir de la tipología del transfuguismo desarrollada por Badillo (2015) y de los elementos desarrollados por Henry Pease sobre el sistema de partidos (1999).

Con el fin de precisar la finalidad de la investigación, planteamos tres objetivos secundarios, los cuales son:

- ✓ Describir el sistema de partidos en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018.
- ✓ Determinar las prácticas de transfuguismo en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018.
- ✓ Explicar el impacto del transfuguismo en el sistema de partidos en la región

Ancash durante el periodo 2010 – 2018.

En la presente investigación formulamos la hipótesis: el sistema de partidos políticos en la región Ancash durante el periodo 2010-2018 se configuró con una numerosa lista de postulaciones ascendentemente progresiva en cada elección; existiendo más partidos de tamaño regional donde la distancia ideológica varía de extremo a extremo. La relación de estas organizaciones políticas con la sociedad fue precaria, observándose mayor participación en momentos electorales, durante este lapso de tiempo se apreció prácticas transfuguistas de tipología falsa e independiente. Estas prácticas impactaron negativamente en el sistema de partidos políticos de la región contribuyendo a la volatilidad electoral y debilidad institucional de las organizaciones políticas.

Por esta razón, se ha recurrido a fuentes primarias y secundarias. En relación a las fuentes primarias, se ha realizado la entrevista semi-estructurada, de manera anónima, a los líderes de las organizaciones políticas, a los candidatos, ex candidatos, autoridades, periodistas y ciudadanos que participan activamente en la política, alcanzando la cantidad de 40 entrevistas. Para las fuentes secundarias se recopiló información de la base de datos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro de Organizaciones Políticas (ROP); además, se consideró información de los Partidos Políticos y Movimientos Regionales; la bibliografía especializada y los repositorios de las universidades.

El informe de la investigación se estructura en cuatro capítulos. El capítulo I, se desarrolla en dos secciones: el estado de la cuestión y el marco teórico, en la cual se conceptúa, caracteriza y describe el transfuguismo y el sistema de partidos políticos en la región Ancash. El capítulo II, está subdividido en sistema de partidos políticos regional en Áncash, complementado con el marco normativo que rige a las organizaciones políticas, así mismo los procesos de sistema político de Áncash (dos décadas de descentralización) y la composición del sistema de partidos políticos en Áncash. El capítulo III, se detalla las prácticas de transfuguismo en la región Áncash, citando casos reales ocurridos en Ancash, en la cual se detalla el accionar de las

ex autoridades regionales; se analiza el rol de los organismos electorales autónomos y el financiamiento de las organizaciones políticas en la Región Ancash. En el Capítulo IV: se explica el impacto del transfuguismo en el sistema de partidos en la región Ancash, la militancia de las organizaciones políticas, la estructura del gobierno regional y la reflexión acerca de centralismo político y transfuguismo.

La región Ancash, en los últimos 20 años ha sufrido de una inestabilidad política, la cual responde a la práctica del transfuguismo y los actos de corrupción realizados por las autoridades y los funcionarios públicos, motivo por el cual la clase política en la región Ancash se ha desacreditado. Por estas razones resulta un imperativo la participación y compromiso de la juventud en la reconstrucción del sistema político, renovando las prácticas nefastas que han desviado del propósito último de estar al servicio de los demás. Recordando a Platón cuando afirmaba que: **“¡El precio de desentenderse de la política, es el ser gobernado por los peores hombres!”**.

## **Planteamiento del Problema**

La investigación pretende comprender las prácticas del transfuguismo en el sistema de partidos políticos de la región Ancash durante el periodo 2010 al 2018; para lo cual se procede a observar el mandato de las autoridades regionales y municipalidades de la región Ancash.

En la región Ancash, el transfuguismo se convirtió en una constante en el escenario político electoral, considerando que el tráfuga fue elegido como representante de una determinada organización política y que, posteriormente, se trasladó a un grupo político diferente, antes de concluir la legislatura o mandato para el que fue elegido, conservando su escaño regional o concejalía; en consecuencia se observa que el acto de transfuguismo constituye una traición a las convicciones políticas e ideológicas o también, un político sin ideología y que se ofrece a las ofertas y dádivas que le brinda el poder de turno.

Para estudiar este fenómeno, emplearemos la tipología desarrollada por (BADILLO, 2015), en sintonía con el enfoque de sistema de partidos elaborada por Pease (1999); lo cual nos permitirá explicar el impacto que posee en la institucionalidad de las organizaciones políticas en la región Ancash.

La práctica del transfuguismo, no se limita a las esferas nacionales de poder, especialmente en el escenario parlamentario del legislativo; también comprende las esferas del poder regional y local, evidenciado en las elecciones regionales y municipales. En tal sentido, nuestro objeto de estudio comprende la influencia de las prácticas del transfuguismo en el sistema de partidos en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018.

Estas prácticas han transformado a las organizaciones políticas en maquinarias electorales, que responden a intereses personales y grupales, impactando negativamente en el sistema de partidos políticos en la región y contribuyendo a la volatilidad electoral, debilitando la institucionalidad de las referidas organizaciones.

## **Justificación**

La investigación se enmarca en la línea de investigación “Ingeniería política y los diseños institucionales” de la PUCP; porque analiza el sistema de partidos en la región Ancash y aporta una innovación metodológica, debido a que utiliza la tipología del transfuguismo estructurada por Badillo (2015), además de los aportes de Pease (1999), referido al número de partidos, el tamaño, la distancia ideológica entre ellos, las pautas de interacción relacional con sociedad y su actitud frente al sistema político.

## **Objetivos**

### **Objetivos Generales**

- ✓ Comprender la influencia de la práctica del transfuguismo en la estructura de la organización de los partidos políticos en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Describir el sistema de organización de los partidos políticos en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018.
- ✓ Determinar los tipos de la práctica del transfuguismo en la región Ancash durante el periodo 2010-2018.
- ✓ Explicar el impacto del transfuguismo en el sistema de partidos en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018.

## **Hipótesis**

La práctica del transfuguismo afecta de manera negativa el sistema de partidos políticos en la región Ancash durante el periodo 2010 – 2018

## **Metodología**

Nuestro estudio utiliza métodos cualitativos para la recopilación de la información sobre el conocimiento de los líderes políticos, el sistema de partidos, el transfuguismo de los candidatos, los medios de comunicación y de las personas que participan activamente en la política.

Asimismo, se recopiló información estadística, para un análisis descriptivo, a partir de las bases de datos de la ONPE, JNE, INFOGOB, ROP, los partidos políticos y los movimientos regionales. Con dicha información realizamos una definición del sistema de partidos de acuerdo a Pease (1999), comparando la información de las últimas tres elecciones regionales. En cada elección hacemos un encaje con la tipología del transfuguismo desarrollada por Badillo (2015).

## **CAPÍTULO I:**

### **ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO**

#### **1.1. Estado de cuestión**

En Colombia, durante 2003-2011, Illera (2015) realiza un estudio en el que se pregunta ¿Cuál es la causa principal del transfuguismo? Su respuesta señala que es el resultado directo y previsible del marco jurídico vigente, donde las normas son incapaces de disuadir los comportamientos tráfugas de los actores de un sistema político. En este estudio se realiza una definición de la doble militancia y el transfuguismo político, se expone el contexto histórico, se realiza una revisión legislativa y jurisprudencial, se realiza un análisis económico del derecho para explicar el transfuguismo en Colombia.

En un contexto histórico se realiza un estudio donde Delgado (2006), se pregunta ¿Cómo se desarrolló el transfuguismo en un contexto histórico? Y concluye que solo es posible porque hay congresistas o políticos tráfugas sino porque existe, antes, una relación y condiciones materiales favorables al transfuguismo entre los congresistas y políticos tráfugas y los grupos políticos de los que se apartan y a los que migran. Se utiliza la matriz histórica del transfuguismo, analizando las causas, efectos, manifestaciones y el perfil del transfuguismo.

El estado de la cuestión muestra que, en América Latina, sobre todo en Colombia, se han desarrollado trabajos de investigación, en España también. El contexto histórico aportado por Delgado (2006) nos aproxima con mejor claridad al entendimiento del problema porque el transfuguismo está presente en diferentes sistemas electorales en Colombia hay dos cámaras en el Perú solo una. Otro apunte interesante es que la mayoría de los trabajos anteriores abordan las leyes constitucionales como una de las causas del transfuguismo.

También podemos citar al respecto de transfuguismo que García, realiza un análisis sobre la crisis de los partidos políticos como el fenómeno del transfuguismo en los



parlamentarios elegidos por un partido político terminan en bancadas diferentes y en otros partidos políticos, hace referencia que, en el Perú no existe sistema de partidos políticos, los que se crean, muchas veces, lo realizan con fines de participar en los procesos electorales y existe mucho caudillismo; los partidos políticos deben ser los nexos y agentes entre el Estado y la sociedad civil; en el Perú hasta la actualidad no se ha logrado dicha participación entre la Sociedad Civil-Partidos Políticos-Estado. El autor según su investigación llega a la conclusión; “que los partidos políticos, los movimientos regionales y las organizaciones locales no son instituciones visionarias, sólo se conforman con el objetivo de participar en las coyunturas electorales, muestra de ello es que en muchos casos el símbolo del partido político lleva el nombre del candidato quienes cree ser dueños del partido político; y pasada las elecciones no contribuyen a ningún tipo desarrollo político, social ni económico. Los partidos políticos deben Institucionalizarse, ser filtros de convocar a los mejores ciudadanos a ocupar cargos políticos y así evitar el transfuguismo”. (GARCIA A. , 2016) .

En mes de abril del año 2018, el poder ejecutivo del Estado peruano, ha presentado doce reformas políticas, para su revisión y luego su aprobación con la finalidad de fortalecer los sistemas de partidos y movimientos regionales en el Perú, al respecto Albán, proponía una reforma política en el Perú, tal como planteaba: “tras revisar algunos aspectos teóricos y la experiencia comparada de seis estados además del Perú, es que la medida propuesta impulsaría al sistema de partidos peruano a migrar progresiva y espontáneamente hacia uno en el que coexistan solo dos fuerzas políticas relevantes. Por necesidad, ambas tenderían a estabilizarse en el mediano plazo. Y con, ello, el sistema de partidos ganaría orden y predictibilidad” (ALBAN, 2018).

Existen estudios, análisis y comparaciones de sistema de partidos políticos entre diferentes países del mundo, uno de ellos en Salamanca Batlle; el cambio en los sistemas de partidos multinivel en países unitarios, la dinámica de la competencia en sistemas de partidos multinivel: explorando el formato de los sistemas de partidos

nacional y local de manera comparada, ¿En qué condiciones cambian los sistemas de partidos? Explorando variables que expliquen el cambio de manera comparada y El cambio en el nivel de congruencia de los sistemas de partidos. Llegando a la conclusión, “los sistemas de partidos desde una perspectiva multinivel, que integre tanto la competencia que tiene lugar a nivel nacional como la que se desarrolla en los diferentes espacios locales, supone avanzar hacia un conocimiento más profundo de los sistemas de partidos. Se reconoce que actúan en diferentes niveles y a menudo presentan características diferentes en cada uno de éstos. Así, se rechaza el supuesto que considera a los sistemas de partidos como espacios homogéneos y, sobre todo nacionales, donde lo local o regional no es más que una reacción frente a lo que sucede a nivel nacional, un mero reflejo del formato de competencia nacional. (BATLLE, 2012) , cabe recalcar en muchos países los sistemas de partidos políticos depende directamente del sistema político, ya sea presidencialista, parlamentarista y/o semi presidencialista.

Del mismo modo en Quito, como sede del poder en Ecuador, analiza la “Influencia del sistema electoral y sistema de partidos en los procesos de democratización: análisis comparado entre Chile y Ecuador; donde analiza la democracia, sistemas electorales, partidos políticos, ciencia política, entre dos países de América Latina Chile y Ecuador; pero resalta que la crisis de los partidos políticos inciden en alto nivel de transfuguismo y afectamente el fortalecimiento político, social y económico de un estado democrático”. (CÓRDOVA, 2010)

En 18 países de América Latina se realiza un estudio donde Altman, se pregunta ¿Cómo se desarrollaron los partidos políticos en la región durante 2007 - 2009? Y concluye que los partidos tuvieron una baja estructuración programática, el análisis de expertos ha puesto en manifiesto la presencia de perfiles ideológicos diferenciados, y de estructuras de competencias nacionales también relativamente divergentes (2009). Se utiliza encuestas a expertos para sondear las características de los partidos políticos de la región, además se utiliza el análisis factorial en la construcción de tres dimensiones ideológicas (estatismo, conservadurismo y

actitudes acerca del régimen democrático), Se termina por utilizar estos insumos para realizar un análisis de clusters y clasificar a los partidos en familias ideológicas.

Desde la descentralización política y la regionalización en el Perú en los años 2002 y 2003, muchas autoridades como presidentes regionales y alcaldes se han visto seriamente comprometidos en actos de corrupción uno de ellos es la región Ancash. Sandy Melgar, realizó una investigación sobre la gestión de César Álvarez de los periodos 2004 al 2014, cómo la corrupción es uno de los principales problemas del Perú, se ha convertido más compleja y peligrosa, especialmente en los niveles subnacional, como gobiernos regionales y locales, “diversas investigaciones judiciales dan cuenta de que el ex Presidente Regional, formó una organización de corrupción conformada presuntamente por empresarios. Policías, funcionarios públicos, grupos de organizaciones civiles, sicarios, entre otros. La pregunta a la que se responde es ¿cómo surge una red de corrupción con altos niveles de organización desde dentro del gobierno? en el caso ya mencionado. En definitiva, los actos de corrupción en gobierno regional de Ancash estuvo liderado por el propio ex gobernador César Álvarez Aguilar y su banda, como actualmente las autoridades vienen demostrando en el fuero de la justicia y muchos se encuentran en la cárcel, así mismo es un gran desafío para el estado peruano, plantear nuevas estrategias de lucha contra la corrupción en los diferente niveles del estado” (MELGAR, 2017)

En la región Ancash las acciones políticas están muy asociadas con la corrupción y el poco desarrollo económico; un ejemplo claro es el distrito San Marcos, una de las municipalidades con el mayor presupuesto y que cuenta con el financiamiento del canon minero, al respecto, Vargas plantea que para las autoridades locales, la descentralización es un medio que permitirá compartir democráticamente el poder político, económico, social y cultural entre las distintas fuerzas políticas, en cada uno de los espacios sociales del ámbito local, regional y nacional. La democracia, aun con sus limitaciones, es un instrumento político muy importante, es un deber fortalecerla, mejorarla y ponerla al servicio de quienes por naturaleza la fundan (las personas), sosteniendo con esto sus derechos fundamentales de participación y

reconocimiento, articulando en perfecta armonía los distintos escenarios en una práctica cotidiana de buen gobierno, a todo esto se agregan los innumerables casos de corrupción y la pérdida de ética y valores, lo que ha contribuido a que el pueblo tenga poca confiabilidad en las instituciones políticas; los incumplimientos programáticos son también causas de desconfianza, pues hay distancia creciente entre promesas electorales y decisiones políticas (del Presidente de la república, presidente Regional y de los alcalde). Señalan que descentralizar el capital humano que se concentra en Lima y en las ciudades más grandes, donde está la mayoría de empresarios, profesionales y técnicos más calificados, es una solución insuficiente y puede ser contraproducente si no actúa sobre los otros factores del centralismos”. (MORALES, 2008)

También Ugarte analiza la regionalización y reforma del estado en el Perú, donde publica y plantea que, “la descentralización puede abarcar diversos espacios político, administrativo, fiscal y los propios mercados, ninguno de estos espacios es absoluto, es decir que normalmente vamos encontrar una combinación de éstos, dependiendo el modelo o realidad de cada país. En el caso del estado peruano, se puede decir que estamos ante un proceso de descentralización política, especialmente en el ámbito regional que introduce autoridades electas que ya existían en el nivel municipal”. (UGARTE, 2005)

Nuestra tesis recopila información de los involucrados en: sistema de partidos, transfuguismo, los candidatos, medios de comunicación, además de politólogos relevantes. Los métodos mixtos son utilizados para recopilar información de los archivos de la ONPE, JNE, INFOGOB, ROP, partidos políticos y movimientos regionales. Con esta información definimos el sistema de partidos, de acuerdo a Pease, número de partidos, tamaño, distancia ideológica entre ellos, pautas de interacción relación con sociedad y su actitud frente al sistema político (1999) de manera comparada en las últimas tres elecciones regionales. En cada elección hacemos un encaje con la tipología del transfuguismo desarrollada por Badillo (2015).

## **1.2. Marco teórico**

Señalamos las teorías que sustentan sobre las prácticas del transfuguismo político y sistema de partidos, asimismo discutimos el sistema de la representación, gobierno y gobernabilidad, así pues, la necesidad de regular y normar las prácticas de transfuguismo en el Perú y en los estados subnacionales, para lograr una estabilidad política. Finalmente detallaremos los impactos en el sistema democrático y sus implicancias en las organizaciones políticas.

### **1.2.1. El transfuguismo**

Zovatto, define el transfuguismo, “como una conducta que atenta contra la voluntad popular y constituye incluso un ejemplo de corrupción personal y como fenómeno que viene cobrando una importancia creciente en América Latina en los últimos años, ha sido objeto de amplios debates por sus efectos en la representación política” (ZOVATTO, 2006, págs. 31-33). Por otro lado, De Esteban, conceptualiza “El paso de parlamentarios y municipales de un grupo político a otro distinto del que formaron parte en el momento de ser elegidos, se ha convertido en un fenómeno preocupante de nuestra vida democrática a consecuencia de los cambios que se operan en la relación de fuerzas inicial, la cual era el resultado auténtico de la voluntad de los votantes” (DE ESTEBAN, 1995, pág. 7). También Tomas, define “No es todo aquel que renuncia o deja voluntariamente un partido o un movimiento político para afiliarse a otro, pues ello riñe con las libertades constitucionales de expresión y de asociación que permiten escoger el grupo político que interesa a cada persona. Lo que caracteriza al transfuguismo y se le cuestiona es el haber sido elegido popularmente y representar la ideología de un partido en un cargo político representativo y luego traicionar a sus electores” (TOMAS, 2002, pág. 306).

Para Seijas, “el tráfuga es aquel representante elegido en las listas de un determinado partido político y que se pasa del grupo diferente antes de concluir la legislatura o mandato para que fue elegido, conservando su escaño o concejalía. Desde esta definición se puede extraer el presupuesto sobre los que cimienta el

transfuguismo, unos necesarios y otros facultativos o accidentales” (SEIJAS, 2001, págs. 165-166).

De acuerdo a la revisión de los conceptos podemos observar que tanto Zovato como De Esteban utilizan adjetivos calificativos negativos para definir al transfuguismo y Tomas, realiza una definición objetiva que analiza lo que ocurre luego de una renuncia. El concepto planteado por Tomas es el que refleja mi concepción y lo asumo para el presente trabajo, considerando la objetividad y porque involucra la variable formación política como aspecto importante para evitar el problema.

Según Badillo (2015), existen variados intentos de clasificar las modalidades de migración legislativa en América Latina, sin embargo, la más sólida parece ser la de Vargas y Petri (2013), que construyen un modelo a partir de criterios de comportamiento político-institucional en el ámbito legislativo por estrategia, conflicto o aspiraciones de poder político. Es decir, la salida de un bloque parlamentario está en razón de propuestas para ocupar un cargo público, administrativo, de gabinete (falso tráfuga); o bien, se intenta una configuración de bancadas más equilibradas como es el caso del oficialismo, que tiende a generar incentivos cuando es fuerza minoritaria y requiere una posición política con mayor respaldo y capacidad de decisión; contrariamente, cuando existe un desencanto y se frena el apoyo legislativo al oficialismo, la alternativa ha sido negarse a asumir compromisos sin convicción y se busca otra alternativa entre las filas de la oposición (tráfuga puro de oposición mayoritaria).

**Cuadro N° 01.** Tipología de transfuguismo

Tipo	Subtipo	Definición
Falso tránsfuga	Por invitación	El Presidente le ha invitado a asumir un cargo en el gabinete.
Tránsfuga puro	Hacia bancada oficialista	Se integra a la bancada del gobierno
	De oposición mayoritaria	Se integra a la bancada del principal partido de oposición.
Tránsfuga estratégico	Por directriz de su bancada o partido	Legisladores se suman para crear otra bancada.
Tránsfuga independiente	Generador partidario	Se autodenomina legislador independiente.

Fuente: Elaboración propia con datos de Vargas, Jean-Paul y Petri.

El tránsfuga estratégico estará siempre calculando beneficios individuales o de grupo y en gran parte por conflictos internos o con el oficialismo, optan por salir de su bloque parlamentario e incorporarse a otro o crear uno nuevo más acorde con sus intereses; asimismo, congresistas en desacuerdo con sus líderes de partido o parlamentarios, por estrategia y para contar con más protagonismo en su papel legislativo, optan por declararse independientes, dando lugar a otro grupo parlamentario u otro partido (generador partidario). Si la percepción que predomina es que el escaño pertenece al legislador y no al partido político, existe mayor probabilidad de no sentir adhesión al partido y con mayor confianza transgreden la disciplina y cohesión interna del partido por el que asumieron la curul; por el contrario, considerar que el escaño corresponde al partido, la tendencia es asumir la directriz de los liderazgos partidistas, y en consecuencia se consideraría una mayor disciplina interna en el ejercicio legislativo. En Centroamérica, la percepción es que la curul pertenece al diputado. Al no contar con información empírica,

entrevistas o declaraciones de las causas que motivan a los legisladores a nivel individual o de grupo, a separarse de su bloque parlamentario, se recogen los datos que se publican en diarios de circulación, informes; en las Asambleas Legislativas de los países de estudio; así como las fuentes bibliográficas que han avanzado en el tema. Esta metodología es útil para ofrecer una primera aproximación de la dimensión del problema, una exploración primaria que guarda relación estrecha con el desempeño legislativo en sistemas de partidos de débil institucionalidad” (BADILLO, 2015).

Al analizar si el transfuguismo afecta la gobernabilidad, coincidimos que se necesita parlamentarios comprometidos y una bancada competente y bien cohesionada para proponer leyes a favor de las grandes mayorías y lograr el bienestar social. Según Jean-Paul Vargas y Dennis Petri (2010) “el parlamento es un órgano político colegiado de carácter representativo en cuyas potestades recaen las funciones que aseguran la Institucionalidad democrática, tales como la creación de leyes, el control de los actos de los gobernantes y la representación de la sociedad al capitalizar la soberanía nacional.

En la actualidad, la acción parlamentaria despierta más interés y dinamismo en aquellos sistemas que experimentan mayores niveles de pluralismo político, pues al representar diversas tendencias e intereses, la complejidad decisional tiende a ser mayor. Atravesamos un momento de transición entre patrones de actuación determinados por la búsqueda de la estabilidad política hacia nuevos modelos de relacionamiento, los cuales presionan para dar paso a la estabilidad democrática.

Revisado la literatura desarrollada por Presno (2010), sobre la superación del transfuguismo político en las corporaciones locales como exigencia de una representatividad democrática, cuestiona el transfuguismo como una falta grave al mismo y que autoridad elegida pierde la legitimidad ante los ciudadanos, por lo cual señala que “el transfuguismo constituye una desnaturalización del principio democrático y el fundamento de su rechazo se encuentra en la propia articulación



del sistema democrático representativo; en concreto, en la necesidad, consustancial a ese sistema, de que los representantes elegidos respondan a lo elegido por los ciudadanos; y es que la representación ha adquirido legitimidad democrática en el Estado moderno como un procedimiento de participación popular en la formación de la voluntad del Estado a través de representantes elegidos de modo libre e igual por los ciudadanos, como un sistema que hace posible que la representatividad que se pretende realizar pueda ser el contenido de la representación. En este procedimiento de articulación democrática de la representatividad cobran un papel esencial los partidos políticos, como entidades que sirven de cauce de expresión a los diversos sectores del electorado y de traslación de la voluntad popular a las instituciones estatales que han de otorgarle virtualidad jurídica” (PRESNO, 2010).

Asimismo, el transfuguismo parlamentario, ejemplo el caso Guatemala, constituye un caso de altos costos de asociación, monopolio partidario y bajos costos de transacción, sustentada por Fortin (2010), donde compara el transfuguismo de Centroamérica y otros países de América Latina; “En términos generales, el transfuguismo se ha visto como algo negativo con serias repercusiones sobre la representación, el sistema de partidos políticos y la democracia en general. Se sugiere que la consideración del diputado de migrar es una decisión estratégica orientada a maximizar su función de utilidad, donde el representante ambicioso hace un balance entre su capital, los recursos que recibe del partido político, los costos de asociación y los costos de transacción. Luego de analizar preliminarmente la unidad partidaria, la volatilidad electoral y de revisar varios casos de estudio, se propone que en Guatemala el transfuguismo se da por el monopolio partidario sobre los recursos colectivos y privados, por los altos costos de asociación y por los bajos costos de transacción” (FORTIN, 2010)

Por otro lado, Soriano (2009), plantea el transfuguismo como una estafa política a la voluntad de los ciudadanos, y como la prohibición del mandato y la crisis de la representación de la voluntad popular, (...) “El transfuguismo se diferencia de algunas figuras afines con las que a veces se le ha confundido. No es tráfuga

quien cambia de partido antes o después de la legislatura en la que es representante, puesto que este cambio no afecta a la composición de un grupo de un órgano de representación. (...) Tampoco es propiamente transfuguismo el cambio de partido y de grupo de representación debido a un hecho reprobable del propio partido, como sería un cambio sustancial del programa político del partido con el que éste concurrió a las elecciones. En este caso es el previo cambio en el partido el que provoca el cambio de partido del representante, que no es imputable a él, sino al partido. Incluso puede verse como estimable el abandono del representante que prefiere mantener el programa por el que accedió al escaño en las filas de un partido. Es un rasgo de fidelidad del representante a su electorado frente a un partido «chaquetero» que le traiciona” (SORIANO, 2009). Coincidimos que el cambio de un partido político genera cambios versados en la doctrina y filosofía de las autoridades.

También podemos citar los estudios de Vanaclocha (2009), sobre la percepción del transfuguismo entre los ciudadanos españoles, donde detalla: “Sabemos, pues, que las consecuencias de dicho fenómeno varían en función de la alteración que provoque en el juego de mayorías necesario para la adopción de decisiones estratégicas en instituciones de naturaleza parlamentaria o gubernamental, con posible repercusión directa sobre las condiciones de gobernabilidad o la estabilidad de los gobiernos. No obstante, una de las principales preocupaciones de los actores políticos es que la proliferación del transfuguismo pueda conducir al incremento de la desafección, al empobrecimiento democrático, a la devaluación de las instituciones, todo lo cual viene a depender en gran medida de la percepción que los ciudadanos tengan de tales procesos y de cómo valoren sus consecuencias” (VANACLOCHA, 2009); concluyendo que el transfuguismo afecta sistema de representación, la gobernabilidad y la estabilidad de los gobiernos.

Complementan los estudios de Perícola y Linares (2008), quienes señalan que “el fenómeno del transfuguismo político tiene unas dimensiones y una relevancia que repercuten en la concepción de lo que hoy significa la representación política en el

contexto de un Estado de derecho y una democracia de partidos. Los representantes portan una representatividad configurada en las urnas sobre la base de la adscripción política a un partido político, de modo que cuando el Diputado o Senador nacional decide unilateralmente no incorporarse al bloque parlamentario que se corresponde con el partido político bajo cuyos auspicios concurrió a la contienda electoral o, más frecuentemente, abandonar dicho bloque parlamentario e incorporarse a otro, se produce entonces una distorsión de aquella representatividad”. El autor analiza desde el punto de vista de gobernabilidad y fortalecimiento del sistema de partidos políticos.

Es menester reconocer que la teoría desarrollada por Mack y López, sobre el transfuguismo parlamentario en subnacionales, sostiene que el fenómeno es una acción normal y positiva en los políticos, por lo cual afirman que “el transfuguismo como una oportunidad democrática; como un elemento positivo enfatizan el control partidario por unas pocas figuras carismáticas, lo cual impide que sectores y líderes partidarios opuestos a los procedimientos “normales” sean excluidos de los espacios donde se toman las decisiones, impidiendo que exista un cambio actitudinal y una renovación de cuadros que provendría de lo interno de los mismos partidos. En ese sentido, las divisiones internas dentro de los partidos y la imposibilidad de procedimientos para dirimir controversias provocadas por la falta de democratización interna favorecerían el cambio partidario, lo cual sería visto como un aspecto positivo” (MACK, 2005)

Finalmente, una literatura desarrollada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, perfiles latinoamericanos, reclutamiento y profesionalización política, reflexiona sobre los parlamentarios españoles, “el concepto de la representación política llega a nuestros días inmerso en un proceso de cambios y, en todo caso previsto de una gran complejidad debido a los factores como la percepción que los ciudadanos tienen del papel de los políticos y el comportamiento de éstos en el ejercicio de sus funciones, asimismo el descrédito de la política se habría manifestado a través de significativos índices de volatilidad, abstención, baja

identificación partidista, así como de las opiniones vertidas en las encuestas, todo lo cual habría introducido el debate en la opinión pública y en menor medida en la agenda política, exigiendo la búsqueda de alternativa a esta situación ". (LÓPEZ, 1997). En la región Ancash en las últimas elecciones el voto nulo, según fuentes de la ONPE, bordeó alrededor de 27% coincidentemente planteado por este autor, donde la política ha caído en un descrédito total, no solamente en la región Ancash, sino en todo el Perú.

### **1.2.2. Sistema de Partidos políticos**

Según Tuesta; el sistema de partidos es aquel conjunto de partidos situados en un determinado estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, las relaciones que desarrollan entre sí, tanto respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas de relación, así como las ubicaciones mutuas, ideológicas y estrategias, como elementos para determinar las formas de interacción; las relaciones como medio circundante, con la base social y sistema político. Es, en pocas palabras, aquel conjunto de relaciones que establecen los partidos al interior de un sistema político (TUESTA, 2010, pág. 28).

Con referencia al sistema de partidos, Pease, nos dice que es "La composición estructural de la totalidad de los partidos político de un estado. Número de partidos, tamaño, distancia ideológica entre ellos, pautas de interacción relación con sociedad y su actitud frente al sistema político" (PEASE, 1999). Así como analiza que en nuestra historia republicana existen partidos políticos débiles y en crisis, caudillistas autoritarios que caracterizan la actividad política, fuera y dentro de los partidos, junto con el clientelismo y prebendalismo en grados distintos pero continuos. Para mirar hacia adelante no creo que sea útil imaginar un cambio radical o vuelco histórico, sino un proceso en el cual hay que identificar algunos ejes que conviene acentuar o enfatizar caudillista o la apertura hacia la sociedad frente a la tendencia a encerrarse en un gueto. En efecto otro rasgo en nuestra sociedad ha sido siempre la tendencia a reproducir argollas, herencia oligárquica que permanece en nuestra manera de hacer política (GARCIA H. P., 2008, pág. 133)

Durante los últimos veinte años en el Perú identificamos dos procesos que han tenido impacto relevante dentro del sistema de partidos políticos. El primero iniciado con el autogolpe del 05 de abril de 1992 de Alberto Fujimori con el que se instaló un gobierno autoritario y centralizado; y el segundo, justamente con la caída del mismo gobierno, donde a través de una transición democrática se implementó, entre otras reformas como el proceso de la descentralización, por el cual se amplió el régimen democrático en nivel subnacional. Sobre el primero proceso, Martín Tanaka (1998) advierte que la clave para entender el colapso del sistema de partidos políticos en el Perú radica en la manera de cómo se relacionan los sistemas de partidos y los procesos de ajustes (económicos) o la forma particular en que dichos sistemas afrontan el tránsito modelo “estado – céntrico” al orientado “hacia el mercado” Tanaka señala “este tránsito estuvo asignado por circunstancias especialmente difíciles, al no lograr el sistema de partidos para sortear el tránsito de una dinámica política cada menos regida por el principio electoral - movimientalista” y cada vez más por el electoral – mediático; y el segundo proceso, son pocos los estudios que han abordado un análisis del sistema de partidos y el proceso de descentralización. Los temas debate actual versan principalmente sobre mayor presencia de los movimientos regionales dentro del sistema político peruano y un elevado grado de fragmentación de las organizaciones políticas en los comicios electorales a nivel nacional y subnacional (Marí, 2014, págs. 122-123).

Señala Mauricio Zavaleta (2014) (...) A partir de la caída de los partidos políticos a inicios de los años noventa, la política electoral en el país se ha mantenido fuertemente desorganizada. A diferencia de restos de América latina, donde la transición democrática significó la organización de los sistemas de partidos e incluso la emergencia de nuevos partidos nacionales, en el Perú la dinámica apartidaria se ha institucionalizado, con fuertes incentivos para rechazar la formación de organizaciones perdurables. El caso peruano contradice la idea arraigada en la teoría política contemporánea de que los partidos emergen de manera espontánea en los regímenes democráticos. (...) a través del análisis de una muestra de cien agrupaciones que participaron en las elecciones 2006 y 2010, está demostrado que

las formas más comunes elegida por los políticos para competir en las elecciones subnacionales es la coalición. Por otra parte, unas pocas agrupaciones muestran indicios de haber desarrollado ciertas capacidades organizativas, a las cuales llamo partidos regionales emergentes. El muestra que aquellas regiones donde ha surgido un partido regional cuenta con características particulares que dificultan ganar las elecciones sin un aparato partidario: una geografía agreste y poco comunicada que impide el acceso directo a los electores o la sobrevivencia de una partido organizado que constituya de una organización categorizada como partido regional para el año 2010, el resto de las organizaciones calza en este modelo (ZAVALETA, 2014, págs. 139-141).

Calderón, define como un “Conjunto de partidos de un Estado en las relaciones mutuas de unos con otros” (1987). Schumpeter, define como “Competencia electoral entre élites rivales por el voto del pueblo” (1942). De acuerdo a la revisión de los conceptos podemos observar que Pease y Calderón, se refiere a conjuntos de instituciones y Schumpeter se refiere al acceso al poder mediante la interacción de la competencia electoral.

Desde mi punto de vista el concepto planteado por Pease es el que mejor define al sistema de partidos porque estudia de manera holística la cantidad de organizaciones, su ideología y la interacción con la sociedad que es finalmente la que define su llegada al poder.

Según las normas y leyes que regulan a los partidos políticos se podría decir que sí, pero en realidad no existe un sistema de partidos políticos en el Perú; según KATZ, Richard S. y Peter, MAIR (2004); los partidos políticos deben ser los nexos y agentes entre el Estado y la sociedad civil; en el Perú hasta la actualidad no se ha logrado dicha participación entre la Sociedad Civil-Partidos Políticos-Estado.

Según el JNE Las organizaciones políticas, (partidos políticos y los movimientos regionales), no logran fortalecerse como institución, se conforman sólo con el

objetivo de participar en las coyunturas electorales, llegando al caudillismo y poner el símbolo del partido político el nombre del candidato, quienes creen ser dueños del partido político; sin hacer y pasada las elecciones no contribuyen a ningún tipo de desarrollo político, social ni económico.

Según la escuela electoral y de gobernabilidad del JNE, “la relación entre la democracia y los partidos es concomitante, la estabilidad de la primera en el tiempo va a ser determinante para el desarrollo y estabilidad de la segunda; y, viceversa, la calidad de los partidos va incidir en el fortalecimiento y solidez de la primera, cuando se rompe el estado de derecho y ejercen el poder del estado las fuerzas de facto, también se rompe con el estado de partidos, tal como se puede advertir de la experiencia de Latinoamérica y del fenómeno de congelamiento y estabilidad del estado de partidos en Europa. (HURTADO, 2006)

Según la literatura desarrollada sobre los partidos y los compromisos políticos contra el transfuguismo, por Presno (2010), señala que “los propios partidos políticos han venido adoptando una serie de medidas dirigidas, en apariencia, a garantizar la lealtad de los representantes elegidos en las candidaturas por ellos avaladas. La eficacia jurídica de las mismas habrá que juzgarla a la luz de la defensa o no, de la concreta representatividad articulada por la formación política y concretada en el respaldo electoral obtenido por la lista presentada. Así, cabe hacer mención al “contrato innominado de disposición anticipada del mandato”, consistente en una declaración del candidato comprometiéndose a renunciar al mandato en cualquier momento a petición del propio partido, y también a la “renuncia en blanco”, en la que el partido subordina la designación de un candidato en su lista a la previa firma por parte del mismo de una petición de dimisión del cargo parlamentario firmada en blanco. Estas figuras, al menos en nuestro sistema político, vienen contempladas en los estatutos de los partidos políticos, y son asumidas en la medida en que una persona se afilia a un partido determinado, sin que se produzca después una “negociación” singular o un “contrato” concreto entre el candidato a un cargo público y la formación que lo avala” (PRESNO, 2010). El

poco compromiso de las autoridades electas con las organizaciones políticas afianza las prácticas del transfuguismo.

Finalmente la desinstitucionalización y el reclutamiento partidario desarrollado por López (1997), esta teoría en los últimos años ha recobrado mayor preponderancia, por la crisis política local, regional y nacional y por el descrédito hacia los políticos y llaman a gritos el fortalecimiento de las organizaciones políticas, tal como detalla: “Los partidos y el sistema de reclutamiento: El reclutamiento para los cargos de representación estará condicionado por diversos factores y relacionado con las funciones que hoy desempeñan los partidos; entre ellos cabe distinguir los internos del partido y los externos o institucionales que tendrán un carácter meramente prospectivo y descriptivo. Ello se debe a que sabemos muy poco de su vida “privada”, a pesar del carácter cada vez más público de estas organizaciones, debido a la gran dependencia del estado en términos de recursos” (LÓPEZ, 1997).

El tráfuga es aquel representante elegido en la lista de una determinada organización política y que, luego, se cambia a un grupo diferente antes de concluir la legislatura o mandato para el que fue elegido, conservando su escaño o concejalía; y las organizaciones políticas son instituciones que sirve de instrumento para una representación electoral, estas pueden ser los partidos políticos y los movimientos regionales; en esta investigación discutiremos las prácticas del transfuguismo, sus efectos en la percepción ciudadana y en las organizaciones políticas de la región Ancash. En el siguiente capítulo analizaremos, el marco normativo que regula las prácticas de transfuguismo y sistema de partidos; asimismo, la composición del sistema de partidos políticos en Áncash relaciona directamente a los movimientos regionales de Ancash.



## **CAPÍTULO II:**

### **EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS REGIONAL EN ÁNCASH.**

#### **2.1. El marco normativo de los sistemas regionales de partidos**

El principio legal y normativo de los partidos políticos y movimientos regionales, se ha visto fortalecido desde la elección de autoridades democráticamente, desde ahí los partidos políticos de alcance nacional, pueden presentar candidatos para presidente de la república, congresistas, gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y regidores; en cambio los movimientos políticos son de alcance regional y pueden presentar candidatos para gobernadores regionales, consejeros, alcalde y regidores; a continuación detallaremos las normas más importantes que respaldan sistemas regionales de partidos.

La Constitución Política del Perú de 1993, que precisa en el artículo 35° “Organizaciones Políticas Los ciudadanos puede ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a ley. Tales organizaciones concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el registro correspondiente les concede personalidad jurídica”.

La Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783 desarrolla en el Capítulo de la Constitución Política sobre, “Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal”.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, “establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización”.

Tal como detalla en el artículo 4° “Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”.

La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, “establece que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”.

La Ley de Organizaciones Políticas Ley N° 28094, complementado con el Texto Ordenado Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, permite que se pueda comprender aspectos asociados a la naturaleza de los partidos políticos, en tal sentido es preciso señalar que en su Artículo 1° “Definición Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, y a los procesos electorales. Son instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático. Los partidos políticos son asociaciones de ciudadanos que constituyen personas jurídicas de derecho privado cuyo objeto es participar por medios lícitos, democráticamente, en los asuntos públicos del país dentro del marco de la Constitución Política del Estado y de la presente ley. La denominación “partido” se reserva a los reconocidos como tales por el Registro de Organizaciones Políticas. Salvo disposición legal distinta, sólo éstos gozan de las prerrogativas y derechos establecidos en la presente ley. Detalla sobre la constitución y reconocimiento de los movimientos regionales en el artículo 17° “Movimientos y Organizaciones Políticas de alcance local Se entienden como movimientos las organizaciones

políticas de alcance regional o departamental y como organizaciones políticas locales las de alcance provincial o distrital. En las elecciones regionales o municipales pueden participar los movimientos. En las elecciones municipales pueden participar las organizaciones políticas de alcance local. Para participar en las elecciones, los movimientos y las organizaciones políticas de alcance local deben inscribirse en el registro especial que mantiene el Registro de Organizaciones Políticas. Los movimientos y organizaciones políticas locales deben cumplir con los siguientes requisitos para su constitución: a) Relación de adherentes en número no menor del 5% de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, dentro de la circunscripción en la que el movimiento u organización política local desarrolle sus actividades y pretenda presentar candidatos. Dicha relación se presentará con la firma y el número del Documento Nacional de Identidad de cada uno de los adherentes. b) Las Actas de Constitución de comités en, a lo menos, la mitad más uno del número de provincias que integren la región o el departamento correspondiente, en el caso de los movimientos. Para los casos de las organizaciones políticas locales cuyas actividades se realicen a nivel de las provincias de Lima y el Callao, así como de cualquier otra provincia en particular, se deberán presentar las Actas de Constitución en, por lo menos, la mitad más uno del total de distritos. c) El Acta de Constitución de, cuando menos, un comité partidario en el distrito correspondiente, en el caso de que la organización política local desarrolle sus actividades a nivel distrital. En todos los casos, cada Acta de Constitución debe estar suscrita por no menos de cincuenta adherentes, debidamente identificados. En los casos de movimientos y organizaciones políticas locales, su inscripción se realiza ante el registro especial que conduce el Registro de Organizaciones Políticas, el que procede con arreglo a lo que establece el artículo 10 de esta ley. En tales casos, contra lo resuelto en primera instancia, procede el recurso de apelación ante el Jurado Nacional de Elecciones, el que se formula dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la resolución que se cuestiona. La inscripción debe realizarse con una antelación no menor de doscientos diez días a las elecciones. En el caso de las organizaciones políticas locales, concluido el proceso electoral se procede a la cancelación de oficio del

registro respectivo. Los movimientos políticos debidamente inscritos pueden hacer alianzas entre sí, con fines electorales y bajo una denominación común, dentro de la circunscripción donde desarrollan sus actividades. Para tales efectos, deberán cumplir con los mismos procedimientos, plazos y requisitos que se prevén en el artículo 15° de la presente ley”.

El marco legislativo mencionado, regula el funcionamiento de las organizaciones políticas y sus integrantes comprendiendo desde la inscripción, durante su permanencia y hasta su cancelación; también norma el sistema electoral por intermedio de los organismos autónomos, cabe mencionar, que estas normas contribuyen al fortalecimiento de la democracia y el correcto funcionamiento de las instituciones públicas en el Perú y por ende en la región Ancash.

## **2.2. El sistema político de Áncash: dos décadas de descentralización.**

La Región Ancash comprende 20 provincias y 166 distritos, es la región con la mayor cantidad de autoridades y, también posee una alta incidencia de casos de corrupción. Según los datos presentados por el poder judicial, a nivel nacional, se ha registrado 27.020 acusaciones de este tipo, siendo Ancash con 2.513 procesos como la segunda región con más procesos de corrupción. La regionalización en Perú inicia en el año 2003, las elecciones Regionales y Municipales fueron convocadas para día 17 de noviembre del año 2002, en Ancash como en todas las regiones del Perú era primera vez que las autoridades regionales asumían cargos por elección popular.

**Cuadro N° 02:** Lista de gobernantes de región Ancash en el periodo 2002-2018.

<b>Período</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Asunción de cargo</b>
1 de enero de 2003 - 28 de Noviembre de 2003	Freddy Ghilardi Álvarez	Elecciones generales

29 de noviembre de 2003 - 31 de diciembre de 2006	Eloy Ricardo Narváez Soto	Designación por el Consejo regional de Áncash
1 de enero de 2007 - 31 de diciembre de 2010	César Álvarez Aguilar	Elecciones generales
1 de enero de 2011 - 19 de mayo de 2014	César Álvarez Aguilar	Elecciones generales
20 de mayo de 2014 - 12 de junio de 2014	Florencio Román Reyna	Designación por el Consejo regional de Áncash
13 de junio de 2014 - 31 de diciembre de 2014	Zenón Ayala López	Designación por el Consejo regional de Áncash
1 de enero de 2015 - 23 de mayo de 2015	Enrique Vargas Barrenechea	Designación por el Jurado Nacional de Elecciones en calidad de vicepresidente de Waldo Ríos
24 de mayo de 2015 - 05 de octubre de 2016	Waldo Ríos Salcedo	Elecciones generales
6 de octubre de 2016 - 10 de abril de 2017	Enrique Vargas Barrenechea	Designación por el Jurado Nacional de Elecciones en calidad de vicepresidente de Waldo Ríos.
19 de abril de 2017 - 31 de diciembre de 2018	Luis Gamarra Alor	Designación por el Consejo regional de Áncash.
01 de enero de 2019 -	Juan Carlos Morillo Ulloa	Elecciones generales

Fuente: Elaboración propia 2019/ Base de datos: ONPE y JNE

En el año 2010, mediante Decreto Supremo N° 019-2010-PCM, se convoca a Elecciones Regionales y Municipales Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, para el domingo 03 de octubre del presente año; como también para elegir a los alcaldes y regidores de los concejos provinciales y distritales de toda la república, para el domingo 03 de octubre del presente año 2010. El departamento de Ancash habido aumentado electoralmente en cuatro años a 726,897 electores hábiles, este proceso era uno de más complicadas en la historia política de Ancash, puesto que los recursos de canon minero que recibía el gobierno regional eran sumas como para dar lograr el gran salto de Ancash en desarrollo Económico y social, algunas normas habían cambiado como la implementación de la segunda vuelta, si ningún candidato superaba 30% de los votos válidos, los consejeros regionales se tenían que elegir por circunscripción quiere decir como mínimo un representante por provincia, y donde existían comunidades campesinas tenían sus representantes como nativos, así entre otras.

La novedad era la gran cantidad de candidatos 19 listas entre movimientos regionales y partidos políticos; otra de las novedades era la reelección de César Álvarez con toda la maquinaria política y logística, en una campaña polémico con denuncias actos de corrupción y sicariato el Movimiento Cuenta Conmigo logró imponerse en la primera vuelta con 150,104 votos válidos que representaba 32.654% superando lo mínimo requerido, que para muchos está elección estaba plagado de muchos irregularidades; y así comenzaría el segundo mandato de César Alvarez, con muchos cuestionamientos legales y sociales, con un consejero regional sin mayoría y multipartidario; que al final terminó el cargo renunciando en el año 2014 por actos de corrupción y sicariato, luego traslado a la cárcel con prisión preventiva por la muerte del ex consejero regional Ezequiel Nolasco; poniendo en ojo de la tormenta a la región de Ancash a nivel nacional como departamento más corrupta.

**Cuadro N° 03:** Resultado de la elección regional de Ancash, año 2010.

<b>Organización política</b>	<b>Porcentaje de votos válidos</b>
Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo	32.654%
Movimiento Acción Nacionalista Peruano	13.165%
Alianza para el Progreso	9.329%
Partido Aprista Peruano	8.538%
Movimiento Independiente Regional Puro Ancash	6.537%
Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso	6.224%
Perú Posible	4.223%
Partido Democrático Somos Perú	3.330%
Fuerza 2011	3.282%
Unión por el Perú	3.175%
Movimiento Independiente Nuevo Destino	1.795%
Restauración Nacional	1.499%
Movimiento Nueva Izquierda	1.374%
Ancash Dignidad	1.220%
Movimiento Independiente Regional Unidos por Ancash	1.018%
Acción Popular	0.835%

Fuente: Elaboración propia 2019/ Base de datos: ONPE y JNE

En el año 2014, bajo la convocatoria de Ollanta Humala, se llevaría a cabo las elecciones regionales por cuarta vez consecutiva y democrática, Ancash pasaba uno de los momentos más difíciles en su historia política plagado en actos de corrupción, conflictos, sicariatos y una desconfianza total en los políticos por las malas experiencias y muchas autoridades en la cárcel, así 817,621 de ancashinos con poca esperanza tenían que acudir a las urnas, había muchos candidatos con rostro nuevos, ninguno de ellos superó 30%.

El Movimiento Regional Ande – Mar encabezado por el Ing. Narvaez Soto, logró el primer lugar con 96,006 votos válidos, que representaba un 17.90% y el Movimiento Independiente Regional Puro Ancash, encabezado por Waldo Ríos, en el segundo

lugar con 92,784 de votos válidos, que representa 17.386%, por lo que se convocaron la segunda vuelta electoral.

**Cuadro N° 04:** Resultado de la elección, región Ancash primera vuelta, año 2014.

<b>Organización política</b>	<b>Porcentaje de votos válidos</b>
Movimiento Regional Ande - Mar	17.99%
Movimiento Independiente Regional Puro Ancash	17.38%
Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso	10.92%
Movimiento Acción Nacionalista Peruano	9.48%
Alianza para el Progreso	8.32%
Movimiento Regional el Maicito	7.42%
Partido Democrático Somos Perú	4.54%
Partido Humanista Peruano	4.32%
Unión Por el Perú	4.17%
Siempre Unidos	3.45%
Partido Aprista Peruano	3.14%
Alianza Hora Cero Fuerza Popular	2.65%
Perú Posible	1.64%
Renovación Ancashina	1.57%
Unión Nacionalista Ancashina	1.17%
Acción Popular	0.97%

Fuente: Elaboración propia 2019/ Base de datos: ONPE y JNE

**Cuadro N° 05:** Resultado de elecciones región Ancash segunda vuelta, año 2014.

<b>Organización política</b>	<b>Porcentaje de votos válidos</b>
Movimiento Independiente Regional Puro Ancash	65.46%
Movimiento Regional Ande - Mar	34.54%

Fuente: Elaboración propia 2019/ Base de datos: ONPE y JNE

Desde la implementación del proceso de regionalización y descentralización, la región Ancash ha transcurrido por cinco procesos electorales de manera democrática; para cada proceso se establecieron diferentes reglas y normas, por ello el concejo regional ha sufrido modificaciones en el número de sus integrantes de manera ascendente, y actualmente suman 25 miembros representando a las 20



provincias del departamento, cabe recalcar que la inestabilidad política se ha instaurado en el gobierno regional de Ancash, durante los últimos hemos tenido autoridades vacados, suspendidos y hasta sentenciados.

### **2.3. Composición del Sistema de Partidos Políticos en Áncash**

Es de conocimiento público que las organizaciones nacionales carecen de una verdadera presencia política en los espacios provinciales y departamentales, y coincide con el centralismo de la administración estatal que funciona, especialmente en las zonas urbanas como Lima, lugar que concentra a la mayor población electoral. Se comenta de un apotegma que dice: “Dios esta es todas partes, pero solo atiende desde la capital”. Es evidente que la burocracia estatal, y la dirección de los partidos políticos con inscripción nacional, funcionan en su mayoría en la ciudad de Lima. Es entonces cuando se da la creación y el auge de los movimientos regionales. En Ancash, los candidatos de los movimientos son los que obtienen el triunfo electoral, y así ocurrió el año 2006 y 2010 (Movimiento Regional Cuenta Conmigo), el 2014 (Movimiento Regional Puro Ancash).

Coincidentemente, los nuevos partidos y movimientos políticos que han resultados ganadores en las justas electorales, en su gran mayoría carecen de un Programa, Ideario político, y de una Idea Fuerza, siendo evidente que ante estas debilidades de organización, muchos de estas agrupaciones han fracasado en la administración de los gobiernos locales, y más bien, muchos de sus integrantes y funcionarios están comprendidos en actos de corrupción, de malversación de fondos y una variedad de delitos dolosos, durante el desempeño de las actividades administrativas de los gobiernos locales. En las regiones en todo un proceso electoral participan Partidos Político, Movimientos Regionales y Organizaciones locales, por lo que durante los últimos años en la región estas son las organizaciones representativas fueron:

**Cuadro N° 06:** Organizaciones políticas de la región Ancash.

Organización política	Historial
Movimiento Acción Nacionalista Peruano	Con inscripción vigente, viene participando desde las elecciones Regionales de 2006, 2010 y 2014, es unos Movimientos más sólidos. Quedando 4to lugar en las últimas elecciones. Y lo más resaltan es que ganó las elecciones dos veces en capital de la Región Ancash (Huaraz), con su líder Ing. Lombardo Mautino.
Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso	Con inscripción vigente, viene participando en las elecciones 2006, 2010 y 2014, ganando alcaldías en Chimbote, entre otros.
Movimiento Regional El Maicito	Con inscripción vigente viene participando en las elecciones Regionales y Municipales 2014 hasta la actualidad.
Movimiento Regional Ande – Mar	Con inscripción vigente, participó en las Regionales Municipales del 2014, quedando 2do lugar para gobierno Regional de Ancash.
Movimiento Regional Independiente Puro Ancash	Con inscripción vigente, participó en las Regionales Municipales del 2014, ganando las elecciones al gobierno Regional de Ancash.
Movimiento Regional Vale Ancash	Cuenta con inscripción vigente, logro su reconocimiento para las elecciones 2018, pero no presentó candidatos en dicho proceso.
Movimiento Independiente Regional Hora Cero	Logró su inscripción para las elecciones del 2018, participó en dicho proceso, pero lamentablemente

		no superó la valla del 5% de los votos válidos, exigida por ley.
Movimiento Independiente Conmigo	Regional Cuenta	Cancelado el 18/02/2015, participó en las elecciones Regionales y Municipales de 2006 y 2010. Ganando las elecciones al Gobierno Regional 2006 y 2010.

Fuente: Elaboración propia 2019/ Base de datos: ONPE y JNE

Actualmente, según el Registro de Organizaciones Políticas, en el caso de la región Ancash, son siete movimientos regionales inscritos: Movimiento Acción Nacionalista Peruano, Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso, Movimiento Regional El Maicito, Movimiento Regional Ande – Mar, Movimiento Regional Independiente Puro Ancash y Movimiento Regional Vale Ancash; los cuales tendrán que adecuarse a las nuevas normas para mantener sus inscripción y participar en las siguientes elecciones, acorde a la última reforma política aprobada por el congreso. En el siguiente capítulo detallaremos: prácticas del transfuguismo político en la región Ancash, relacionada con autoridades del gobierno regional y el funcionamiento de las Organizaciones Políticas como “Vientres de Alquiler” en la Política en la Región Ancash.

### **CAPÍTULO III:**

#### **PRÁCTICAS DEL TRANSFUGUISMO POLÍTICO EN LA REGIÓN ANCASH.**

La región Ancash, en concordancia con las normas de sistema de partidos, elige sus autoridades mediante el voto popular como a regidores municipales, alcaldes provinciales y distritales, consejeros regionales y gobernadores regionales. Las autoridades electas durante la gestión municipal y/o regional pierden el lazo con las organizaciones políticas, muchos de ellos alcanzan las prácticas de transfuguismo, esto ha generado la desilusión de los ciudadanos hacia los políticos en la región Ancash. Con el fin de superar las prácticas de transfuguismo en la región Ancash, se observa que las organizaciones políticas no han implementado acciones decisivas; así lo afirma el general Otto Guibovich, aspirante a gobernador regional de Ancash, en una entrevista concedida a La República, en la cual señala que el rol de los partidos:

“Los partidos políticos, tal como están, no son una garantía y han aparecido las empresas políticas que son los grupos regionales, muchas de esas organizaciones, la mayoría al menos en Ancash, son empresas políticas que se organizan con un fin de carácter económico, invirtiendo sumas cuantiosas y cuándo llegan al poder ya vemos lo que ha pasado, terminan presos, purgan cárcel, pero hay que evitar que hagan daño, hay que fortalecer los partidos de todas maneras” (GUIBOVICH, 2018).

Asimismo, el abogado Julio Castiglioni en una entrevista sobre las elecciones regionales en Ancash, dijo:

“Que la Ley de Organizaciones Políticas debería tener como requisito que los postulantes a los gobiernos locales y regionales tengan uno y dos años, respectivamente, de militancia en sus partidos. Esto permitiría que los candidatos conozcan la doctrina, ideología y el plan de gobierno en la región, provincia o distrito al que postula” (LEVIZACA, 2018).

Las prácticas de transfuguismo, ha ido en aumento, acompañado con actos de corrupción, y pugnas por los altos recursos del canon minero en el departamento de Ancash, en esta investigación mostraremos la dinámica de concejo regional relacionado al transfuguismo políticos, sabemos que las causas son muchas, pero también dejamos para que otros investigadores sigan estudiando otros fenómenos y causas que afecta la verdadera política en Ancash y en Perú.

Según los estudios existen diferentes tipos de transfuguismo, para nuestra investigación hemos desarrollado las tráfugas en los gobiernos sub nacionales en sus tres tipologías como son: Falso tráfuga, tráfuga puro y tráfuga estratégico, lo cual estudiaremos con el accionar en el cargo de las diferentes autoridades en la región Áncash, migraciones entre las organizaciones políticas, teniendo como base las entrevistas, notas periodísticas, entre otros sustentos como base para nuestra síntesis. A continuación, tipología de transfuguismo en los gobiernos sub nacionales:

**Cuadro N° 07:** Tipología de transfuguismo en los gobiernos sub nacionales

<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Definición</b>
Falso tráfuga	Por invitación	El Gobernador Regional y/o alcalde, convence al consejero y/o regidor formar parte de su bancada sin renunciar su organización política.
Tráfuga puro	Hacia bancada oficialista	Renuncia a la organización política y se suma al oficialismo y/o a la bancada del principal partido de oposición.
Tráfuga estratégico	Por directriz de su bancada o partido	Consejeros regionales y/o regidores renuncian a su organización para crear otra bancada.

Fuente: Elaboración propia

### **3.1. Autoridades Regionales de Ancash: tráfugas políticos, partidos y ciudadanos.**

Primero debemos partir por definir que es representación y diremos que es “un método por el cual los votos se convierten en escaños” (TUESTA, 2010), para ocupar cargos por elección popular necesitamos de los Partidos Políticos y Movimientos Regionales, que son llamados como sistema de partidos; ellos mediante el sistema electoral tiene una importancia mayúscula en el sistema político, muchos autores han llegado al consenso de que el sistema electoral tiene efectos sobre el sistema de partidos, el sistema de la gobernabilidad y la legitimidad electoral; pero que también hay factores históricos políticos y culturales que condicionan el sistema electoral, el Perú tiene un sistema electoral proporcional lo cual ha permitido el favorecimiento de partidos políticos minoritarios, la actual ley de partidos tiende a no permitir la supervivencia de partidos minoritarios, lo cual en mi opinión es correcto, evitando que aparezcan individuos que creyéndose dueños de un partido atribuyan candidatos; por ello deben plantearse reglas y haber árbitros que exijan comités en un tercio de todas las provincias del país para hacer un partido político, esto está normado sin embargo no se cumple y surge un problema; y no hay institucionalidad en las organizaciones políticas.

La desconfianza de la población hacia los políticos ha crecido de manera galopante en Ancash, los sistemas de partidos políticos en la época electoral generan muchas expectativas pero resultados no convencen a la población, el tiempo demuestra que muchos de ellos representan intereses propias y sus acciones han perjudicado el fortalecimiento de sistema de partidos políticos y la gobernabilidad en la Región Ancash, a continuación detallamos posiciones ideológicas y sistematizaciones políticas durante los cargos ostentados por las autoridades Regionales:

**Cuadro N° 08:** Autoridades regionales de Ancash y las prácticas de transfuguismo

Autoridades e Idearios	Historial en las Organización Política	Acciones políticas durante el cargo	Tipología de transfuguismo
<p><b>MARTIN ESPINAL REYES:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde Provincial de Pallasca.</li> <li>✓ Consejero Regional por la provincia de Pallasca.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>VAMOS VECINOS: parte del partido oficialista Cambio 90-Nueva Mayoría se identificaba con la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llegó como consejero Regional, por Partido Aprista Peruano más conocido como APRA, en las elecciones Regionales y Municipales de 2002 y 2006, representando la Provincia de Pallasca – Ancash, donde estuvo afiliado desde enero 2008, hasta su renuncia enero 2010.</li> <li>✓ A partir de la fecha de renuncia siendo aún Consejero Regional se incorporó al Movimiento Regional de Cuenta</li> </ul>	<p>Dichas posiciones políticas fueron replicadas por la prensa regional el 30 de marzo 2014 de la siguiente manera: “El controvertido consejero regional por Pallasca en Ancash, Martín Espinal Reyes elegido inicialmente por las filas del partido aprista al que renunció luego, para sumarse y ser reelecto por las filas del MIR “Cuenta Conmigo”, movimiento político del actual régimen de gobierno regional, nuevamente hace noticia (...) Acorde a la ficha de afiliación a partidos y/o movimientos políticos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Espinal Reyes ya no pertenece a ninguno de ellos sin registrar filiación política alguna que hace barajar una serie de hipótesis,</p>	<p><b>Tránsfuga puro:</b></p> <p>En el año 2010, migro del Partido Aprista Peruano (oposición) al Movimiento Regional Cuenta Conmigo (oficialista).</p>

<p>misma ideología y posición que seguía el fujimorismo</p> <p>APRA: postura afín a la centroizquierda y miembro de la Internacional Socialista.</p> <p>SIEMPRE UNIDOS: un partido político peruano de centro izquierda</p> <p>✓ MR. CUENTA CONMIGO: Se identifica como una organización con visión desarrollo económico y social por Ancash y lucha por los más necesitados.</p>	<p>Conmigo, y posteriormente postuló a la reelección en las elecciones de 2010, por el dicho Movimiento Regional y ganando las elecciones como consejero regional periodo 2011-2014.</p> <p>✓ Actualmente volvió al Consejo Regional en las elecciones Regionales del 2018, por el partido político “Siempre Unidos”</p>	<p>considerando que su posición crítica y mordaz a sus colegas consejeros era frontal, sin embargo era quien sustentaba en su gran mayoría las ponencias y solicitudes de la bancada oficialista (...) Será que se desafilió para participar en los comicios venideros con otra agrupación política o simplemente argüirá que como fue solo invitado se retiró. Sin embargo, algunos militantes del movimiento “hepático” refieren que su alejamiento obedece a fines estrictamente personales y profesionales, además de administrar sus empresas; otros más osados aseveran que lo hace para salvar responsabilidades en las investigaciones que se avecinan como integrante del consejo regional”. (HUARAZ INFORMA, 2014).</p>	
---	--	---	--



<p><b>WALDO RÍOS SALCEDO:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidente Regional de Ancash</li> <li>✓ Congresista de la República</li> <li>✓ Alcalde Provincial de Huaraz.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>FIM: los principios de la honestidad y la lucha contra la corrupción para garantizar el desarrollo del Perú.</p> <p>MR. PURO ANCASH: Doctrina humanista que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llegó a la alcaldía provincial de Huaraz en el año 1998, renuncia el cargo para postular al congreso en el año 2000, por el partido político Frente Independiente Moralizador (FIM), ganando un curul como parlamentario por la Región Ancash.</li> <li>✓ Lo que resalta fue su actuar durante el cargo de parlamentario donde fue tentado por Vladimiro Montesinos para pasarse a las filas del fujimorismo.</li> </ul>	<p>Sostenemos con la publicación del diario El Comercio: “Como legislador pasó a la historia como uno de los parlamentarios que se vendió al ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres para pasarse a las filas de la bancada fujimorista en el 2000. Ríos Salcedo, según versión de Montesinos, recibió 10 mil dólares a cambio de favores políticos. Por este caso, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema lo encontró responsable en el 2008 de los delitos de receptación en agravio del Estado y cohecho pasivo impropio. Fue sentenciado a cuatro años de prisión suspendida. Se le ordenó además el pago de un millón de soles de reparación civil (...) El 22 de octubre, dos consejeros denunciaron al gobernador por el presunto delito de omisión, debido a que</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b></p> <p>Por la invitación del Fujimorismo se pasó del FIM (oposición), con el objetivo de apoyar las acciones del gobierno (oficialismo).</p>
---	---	---	---

<p>inspira el cambio de la realidad económica y social ancashina. Son principios de nuestra organización el bien, la verdad, la justicia y fe en Dios.</p>	<p>✓ Luego fundó el MR. Puro Ancash, que llevó a la presidencia regional en el año 2014, actualmente se encuentra en la cárcel con sentencia de actos de corrupción.</p>	<p>Ríos se demoraba más de lo permitido en firmar varias ordenanzas, algunas relacionadas con obras de prevención ante el fenómeno de El Niño. (...) En la actualidad Ríos se encuentra cumpliendo esta condena junto a otros dos ex funcionarios de la Municipalidad de Huaraz. La fiscalía lo acusó de actos de corrupción durante su gestión en la ejecución de las obras de alumbrado y de berma central de la avenida Antonio Raimondi. En febrero de 2017, Ríos también fue sentenciado a un año de prisión suspendida por el delito de abuso de autoridad al haber anulado la designación de un funcionario del gobierno regional alegando que lo hacía debido a cuestiones institucionales”. (EL COMERCIO, 2018).</p>	
--	--	---	--

<p><b>ENRIQUE VARGAS BARRENECHEA:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vicepresidente Regional</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b> MR. PURO ANCASH: Doctrina humanista que inspira el cambio de la realidad económica y social ancashina. Son principios de nuestra organización el bien, la verdad, la justicia y fe en Dios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llegó el cargo como Vicepresidente por el MR. Puro Ancash en el año 2014, puesto que el Gobernador Regional no podía asumir sus funciones, en suplencia asumió el cargo de Gobernador Regional.</li> <li>✓ Cuando ostentaba el cargo de Gobernador lo acusaron como desleal y de traicionar los lineamientos del MR. Puro Ancash.</li> </ul>	<p>Acusaron de traicionar a Waldo Ríos y los principios de MR. Puro Ancash, el detalle de aquel entonces por el diario Huaraz Informa: “Pese a los anuncios de desalojarlo de su despacho, Enrique Vargas Barrenechea continuó atendiendo al público en las oficinas habilitadas en la sede regional, indicando que el gobernador regional, Waldo Ríos Salcedo está mal asesorado y pretende silenciarlo trasladándolo a otros ambientes y quitándole personal y atribuciones comprendidas en el ROF del ente descentralizado, Vargas Barrenechea dijo que si no desea tener contacto con su persona, simplemente se debe clausura la puerta que da a la presidencia como ya lo han hecho” (VARGAS E. , 2015)</p>	<p><b>Tránsfuga estratégico:</b> Cuando asumió el cargo de Gobernador Regional (e) se desligó de MR. Puro Ancash y formó su bancada de apoyo con consejeros de diferentes organizaciones políticas.</p>
--	---	---	---

<p><b>RICARDO NARVÁEZ SOTO:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Congresista de la República</li> <li>✓ Vicepresidente Regional</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>APRA: De postura afín a la centroizquierda y miembro de la Internacional Socialista.</p> <p>MR. ANDE MAR: Se constituye en un movimiento democrático, regionalista, descentralista,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualmente es congresista de la República desde el año 2016 por el partido político Alianza Para el Progreso.</li> <li>✓ Cuando fue electo como Vicepresidente en el año 2002 Regional y con la vacancia del Presidente Regional, lo acusaron de estar atrás de la vacancia en coordinación de su Presidente Regional, en acuerdo con algunos consejeros regionales, dicho hecho fue considerado como una traición hacia Freddy Ghilardy, el máximo</li> </ul>	<p>Como sustento de lo dicho, detallamos reporte del diario La República de aquel entonces: “Freddy Ghilardi Álvarez fue el primer presidente regional vacado en el cargo, durando en el cargo 10 meses, el diario La República de aquella fecha detalla; “Declararon infundado el recurso de apelación presentado por Ghilardi Álvarez contra el acuerdo del Consejo Regional de Ancash y determinaron que el vicepresidente Eloy Ricardo Narváez Soto, asuma la presidencia del gobierno regional para completar el periodo de gobierno 2003-2006, señalan que la cuestionada autoridad regional, de las filas del Partido Aprista, fue debidamente emplazado y tuvo la oportunidad de hacer los descargos respectivos en el marco del debido proceso para rebatir el acuerdo adoptado por 17 integrantes del</p>	<p><b>Tránsfuga estratégico:</b></p> <p>Cuando asumió el cargo de Gobernador Regional (e) se desligó del APRA y formó su bancada de apoyo con consejeros de diferentes organizaciones políticas.</p>
--	--	---	--

<p>y participativo, para contribuir a forjar una Región con rostro humano, democrático, descentralizado y con economía social de mercado sostenible.</p> <p>ALIANZA PARA EL PROGRESO: Se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y el bien común de la Nación peruana.</p>	<p>represente regional de aquel entonces.</p>	<p>Consejo Regional de Ancash”. (LA REPUBLICA R. , 2004).</p> <p>Freddy Ghilady en una entrevista en la ciudad de Chimbote se expresaba como farsante y traicionero sobre Ricardo Narváez. “Dudo y no creo que Chimbote y la provincia del Santa vote por alguien sin autoridad moral, ni capacidad, por ser un mentiroso, un farsante, felón. Yo me pregunto cuál es el plan de fiscalización que va a hacer, además quien está financiando tamañas movilizaciones de su campaña. Él dice que no tiene recursos o acaso le da la folclórica que lo acompaña” (GHILARDI, 2014)</p>	
--	---	--	--

<p><b>RAMIRO RODRÍGUEZ PASCO:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejero Regional</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>MANPE: Para conducir una propuesta política con visión de futuro para la Región Ancash propiciando su cambio, progreso y modernidad.</p> <p>MR. CUENTA CONMIGO: Se identifica como una organización con visión desarrollo económico y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ganó la consejería regional por el Movimiento Acción Nacionalista Peruano (MANPE), por la provincia de Huari en las elecciones regionales y municipales del año 2010.</li> <li>✓ Pero asumido el cargo enero 2011, fue tentado por César Álvarez del Movimiento Regional Cuenta Conmigo con filosofía antagónico, muestra a ello en el periodo 2011 al 2014, defendía y trabajaban de manera concertado con el oficialismo.</li> </ul>	<p>Aquí un pasaje de la entrevista del consejero como defendía a César Álvarez cuando era acusado por los actos de corrupción; “el consejero de la provincia de Huari, Ramiro Rodríguez Pasco, que se pasó a las filas de "Cuenta Conmigo" debería ser investigado porque se presume que habría influenciado ante Cesar Álvarez a favor de la minera "Santa Lucia", que operaria en el Parque Nacional Huascarán (PNH)- Quebrada Onda, sin licencia alguna, ante la mirada cómplice de las autoridades de la Dirección Regional de Energía y Minas. "Santa Lucia", correspondería a Manolo Llanos Rodríguez, primero hermano del Consejero de Huari, quien en la mina contaría con maquinaria de última</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b> Ingreso como consejero regional por el MR. MANPE (oposición) y las acciones políticas eran favor del MR. Cuenta Conmigo (oficialismo), de César Álvarez.</p>
--	---	---	---

<p>social por Ancash y lucha por los más necesitados.</p>	<p>✓ Cabe destacar que está afiliado de 30 noviembre de 2007, hasta la actualidad por el Partido Político Alianza Para el Progreso, siendo así postuló por diferentes organizaciones.</p>	<p>generación cuantificado en millones de dólares” (GONZALES, 2014).</p>	
<p><b>JORGE TREVEJO MÉNDEZ:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <p>✓ Consejero Regional</p> <p><b>Idearios compartidos:</b> APRA: postura afín a la centroizquierda y miembro</p>	<p>✓ Fue electo como Consejero Regional en el año 2006, por la Provincia de Corongo por el Partido Aprista Peruano.</p> <p>✓ Desde enero de 2007 se pasó a las filas oficialistas del Movimiento Regional de Cuenta Conmigo; en aquel entonces defendía a</p>	<p>Aquí una entrevista realizado al Consejero Regional: “El Ing. Jorge Trevejo Méndez representante ante el consejo regional de Ancash, reveló que en la próxima sesión de consejo regional donde se debatirá la permanencia o no del actual presidente regional de Ancash, por la irresponsabilidad del consejero delegado Jorge Villanueva quien no elevó la vacancia aprobada contra Álvarez Aguilar a la presidencia regional</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b> Ingreso como consejero regional por el APRA (oposición) y las acciones políticas eran favor del MR. Cuenta Conmigo</p>

<p>de la Internacional Socialista.</p> <p>MR. CUENTA CONMIGO: Se identifica como una organización con visión desarrollo económico y social por Ancash y lucha por los más necesitados.</p>	<p>capa y espada a César Álvarez, cuando fue procesado por actos de corrupción y vacado por el concejo regional.</p> <p>✓ Actualmente se encuentra afiliado MR. Ancash a la Obra.</p>	<p>de Ancash ante el JNE, provocando ahora una posible ingobernabilidad en la región, porque la encargatura de la presidencia regional que hoy está bajo la responsabilidad del señor Fulgencio Ayala, terminará el 22 del presente mes y con ello dar paso a un vacío político” (TREVEJO, 2014).</p>	<p>(oficialismo), de César Álvarez.</p>
<p><b>HUGO BOJÓRQUEZ ARAMBURU:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <p>✓ Consejero Regional</p> <p><b>Idearios compartidos:</b> MANPE: Para conducir una propuesta política con</p>	<p>✓ Ingresó como consejero regional por las filas Movimiento Regional Acción Nacionalista Peruano-MANPE, en las elecciones del año 2014, pero pocos días de haber asumido el cargo, marcó distancia alegando solo había participado como</p>	<p>El portal de Huaraz Noticias detalló su accionar: “Al mismo estilo que el consejero regional de Huarmey, quien terminó de sucumbir en las redes de Gamarra Alor, y abiertamente dijo que apoyará permanentemente las acciones de trabajo de Gamarra, que hasta hace dos meses atrás lo cuestionaba frontalmente, y hasta lo denunció penalmente por los presuntos actos de</p>	<p><b>Tránsfuga puro:</b> Ingreso como consejero regional por el MR. MANPE (oposición) y las acciones políticas eran favor de las autoridades del turno como</p>



<p>visión de futuro para la Región Ancash propiciando su cambio, progreso y modernidad.</p> <p>MR. RIO SANTA: De carácter Regional, de raíces humanistas, democráticas, unificadoras, descentralista y con respeto al ser humano.</p> <p>SOMOS PERÚ: se alinea a la democracia cristiana, defiende la solidaridad, la importancia de la familia y la economía social de mercado</p>	<p>invitado, y másno como un militante, consecuentemente mostró todo el apoyo al Movimiento Puro Ancash liderado por Waldo Ríos y luego al Movimiento Regional Rio Santa, tal como detalla de aquel entonces el portal de Huaraz.</p> <p>✓ Finalmente estando en el cargo se pasó a las filas de Somos Perú, y postuló a la reelección de consejería por la Provincia de Recuay - Ancash.</p>	<p>corrupción. (...) Ayer, en la misma provincia de Recuay, Hugo Bojórquez Aramburú consejero de dicha provincia se terminó de quitar la careta de la lucha frontal contra la corrupción, por el que decía siempre luchaba, al no solo reconocer el buen trabajo que realiza en forma acertada el gobernador regional de Ancash” (GALVEZ, 2018).</p>	<p>Waldo Ríos y posteriormente de Enrique Vargas, gobernador regional encargado (oficialismo).</p>
---	---	--	--

<p><b>LUIS GAMARRA ALOR:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regidor Provincial Santa</li> <li>✓ Consejero Regional</li> <li>✓ Gobernador Regional encargado.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>MR. RIO SANTA: De carácter Regional, de raíces humanistas, democráticas, unificadoras, descentralista y con respeto al ser humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fue electo como consejero regional por la provincia de Santa, por el Movimiento Regional Rio Santa Caudaloso en las elecciones Municipales y Regionales del año 2014.</li> <li>✓ Lo que resalta de su accionar político es donde me manera muy sospechosa y con muchos manejos maquiavélicos logró suplir el cargo a Waldo Ríos como Gobernador Regional, cuando este fue vacado del cargo en el año 2017.</li> </ul>	<p>Al respecto corroboramos con medios informativos regionales el accionar durante el cargo: “(...) La elección de Luis Gamarra Alor como vicegobernador regional y encargado de la gobernación ha abierto muchas suspicacias por la forma en la que se produjo. No fue producto de un consenso, como los colegios profesionales y la sociedad civil esperaban (...) Lo que observamos a primera vista es que ha sido el resultado de negociaciones políticas con algunos nexos preocupantes a juzgar por la presencia de personajes como Luis Chamorro –hombre fuerte de Puro Ancash ligado al ex gobernador- y otros operadores cuestionados como David Alcántara que estuvieron detrás del telón e incluso algunos personajes del movimiento El Maicito (y que ya se afilan</p>	<p><b>Tránsfuga estratégico:</b></p> <p>Cuando asumió el cargo de Gobernador Regional (e) se desligó de MR. Rio Santa y formó su bancada de apoyo con consejeros de diferentes organizaciones políticas.</p>
--	--	--	--

	<p>✓ Finalmente, en una entrevista el diario cuando asumió el cargo de gobernador regional oficialmente, marcó distancia “Voy a dejar algo en claro, mi partido (político) es la región Áncash, mi movimiento (político) no tiene nada que ver, ni tendrá ningún tipo de injerencia en este tipo de nombramientos, esas son decisiones del ejecutivo del gobierno regional”. Según algunas fuentes de la prensa regional apoyó al partido político Somos Perú en las últimas elecciones regionales, dejando al lado</p>	<p>como asesores, proveedores y probables funcionarios (...) Previa a su elección se produjeron dos hechos para el análisis: 1) Por unanimidad se pospuso la declaratoria de vacancia Waldo Ríos como gobernador para una próxima oportunidad, al advertir que no se había cumplido el plazo de notificación para que éste ejerza su derecho de defensa. 2) Por 15 votos, en cambio, se aprobó la suspensión de Enrique Vargas como gobernador encargado, pese a que –igual que en el caso anterior- no se había cumplido con los plazos de notificación, además de un recurso firmado por Vargas advirtiendo tal hecho” (CRUZ, 2017).</p>	
--	---	--	--

	el Movimiento Regional de Rio Santa.		
<p><b>COSME ARANDA</b></p> <p><b>ÁLVAREZ:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde Provincial</li> <li>✓ Consejero Regional</li> </ul> <p>Idearios compartidos:</p> <p>PERÚ POSIBLE: un partido político peruano de centroizquierda.</p> <p>MR. RIO SANTA: De carácter Regional, de raíces humanistas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fue alcalde por Provincia de Pallasca, por la organización local Movimiento Independiente Pallasquino en el periodo de 1995 hasta 1998</li> <li>✓ Posteriormente Electo como Consejero Regional de Ancash, por el Partido Político Perú Posible en las elecciones generales de 2010 y 2014.</li> <li>✓ Con la inestabilidad política del gobierno regional y vacancia del</li> </ul>	<p>Detallamos el accionar como sustento redactado por el diario el correo de Chimbote, "La elección fue por consenso, y la propuesta única la realizó el consejero de la provincia de Pallasca, Cosme Aranda Álvarez, quien resaltó las cualidades personales del consejero Huaylino, por lo que no hubo mayor debate, y al ser sometida a votación alcanzó 20 votos a favor y 1 abstención, procediéndose luego a la juramentación respectiva por el consejero delegado saliente Pedro Izquierdo Huerta.</p> <p>Anteriormente hubo un periodo empañado por intermitencias en la gobernación regional que ha traído como consecuencia incertidumbre y</p>	<p><b>Tránsfuga estratégico:</b> En el año 2010 como consejero regional, formó parte de una bancada regional de apoyo de César Álvarez de MR. Cuenta conmigo, y en el año 2014 formó parte de la bancada de apoyo de Luis Gamarra.</p>

<p>democráticas, unificadoras, descentralista y con respeto al ser humano.</p>	<p>Vice Gobernador, con muchas maniobras políticas entre los consejeros regionales, en julio de 2018 logró ocupar dicho cargo y a la vez ocupó el cargo de Consejero delegado.</p>	<p>convulsión al interior de la administración regional, pero a raíz de los últimos acontecimientos judiciales entendemos que por fin ingresamos a un contexto de calma”, Córdova Aranda requirió también a la población confianza, ya que serán férreos guardianes fiscalizadores de la administración regional” (REDACCIÓN, 2018).</p>	
<p><b>ORLEY SALVADOR LUGO:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejero Regional por la Provincia de Aija.</li> <li>✓ alcalde de la Municipalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elegido como consejero regional periodo 2010-2014, por el Partido Político de Somos Perú.</li> <li>✓ Actualmente es alcalde de la Municipalidad distrital de Coris, provincia de Aija.</li> </ul>	<p>Cuando fue consejero regional muchas veces mostró apoyo público al Sr. César Álvarez, del MR. Cuenta conmigo, pero aun estando en el cargo por el partido Somos Perú, postuló en 2014 a la alcaldía del distrito de Coris, por el partido político Alianza Para el Progreso.</p> <p>En una entrevista concedida al portal Huaraz Noticias detalla sus acciones políticas en la época de César Álvarez. “</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b> Entró como consejero regional por el partido político Somos Perú (oposición), pero sus acciones políticas durante gestión fue de</p>

<p>distrital de Coris, provincia de Aija</p> <p>Idearios compartidos:</p> <p>SOMOS PERÚ: Se alinea a la democracia cristiana, defiende la solidaridad, la importancia de la familia y la economía social de mercado</p> <p>ALIANZA PARA EL PROGRESO: Se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación peruana.</p>	<p>✓ Cambio de Organización Política, según INFOGOB estuvo afiliado en el Movimiento Humanista Peruano desde mayo 2005, hasta mayo 2007; del mismo modo estuvo afiliado en el Partido Democrático Somos Perú, desde mayo 2010 hasta febrero del 2014.</p>	<p>Pese a los duros cuestionamientos del que hemos sido objetos los consejeros regionales, debo defender el trabajo legislativo como de fiscalización que hice en estos casi 4 años de gestión como haber logrado a base de gestiones que se ejecuten varias obras en mi provincia y algunos de sus distritos, todos saben el gran poder político y económico que tenía Álvarez, pese a esa dureza por el poder que ejercía, logré sacar obras para mi provincia que hoy es una realidad” (SALVADOR, 2015)</p>	<p>apoyo a MR. Cuenta Conmigo (oficialismo).</p>
--	---	--	--

<p><b>WILFREDO RAMÍREZ PADILLA:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejero Regional por la Provincia de Asunción-Ancash.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p><b>ACCIÓN POPULAR:</b> Acción Popular es un partido político peruano de ideología "acciopopulista" (democrático, nacionalista, revolucionario): "El Perú como Doctrina" (humanismo situacional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fue electo como consejero regional entre periodo 2011-2014, por el partido político Alianza Para el Progreso.</li> <li>✓ Es menester mencionar que apoyo con perfil bajo al Movimiento Regional Cuenta conmigo durante la gestión, dejando de lado las acciones de fiscalización.</li> <li>✓ Cambios Según las bases de INFOGOB estuvo afiliado en Acción Popular de abril 2008 hasta enero</li> </ul>	<p>Para fortalecer nuestro argumento podemos mencionar podemos detallar, publicado en el diario el correo titulado "Denuncian a 20 consejeros por no investigar al GRA, Asís Ortiz sostiene que en la presente gestión de César Joaquín Álvarez Aguilar, presidente regional, se han originado situaciones de escándalos de corrupción, en la sede del GRA y demás dependencias, las mismas que sustenta con documentos y se encuentran en investigación tanto en el Ministerio Público como en el Poder Judicial" (ARAJO, 2014).</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b> Entró como consejero regional por el partido político Alianza Para el Progreso (oposición), pero sus acciones políticas durante gestión fue de apoyo a MR. Cuenta Conmigo (oficialismo).</p>
---	---	---	---

<p>ALIANZA PARA EL PROGRESO: Se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos.</p>	<p>del 2014, así mismo estuvo afiliado en Perú Posible.</p>		
<p><b>WALTER MOSCOL RIOFRIO:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde Provincia de Recuay</li> <li>✓ Consejero Regional por la Provincia de Recuay-Ancash.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b> PERÚ POSIBLE: Se alinea a la democracia cristiana, defiende la solidaridad, la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llegó como consejero regional de la mano de partido político Perú Posible, en el periodo 2011-2014, pero desde que asumió en cargo siempre defendió la gestión oficialista de MR. Cuenta Conmigo.</li> <li>✓ Estuvo afiliado desde junio 2010, hasta julio 2017 fecha en que fue cancelado el partido político Perú Posible</li> </ul>	<p>Aquí el resumen de la entrevista cuando ostentaba el cargo de consejero y defendía a César Álvarez, líder de Cuenta Conmigo, se le preguntó cuál fue el resultado de su trabajo de fiscalización realizado en los 4 años de función. “¿Pero la región está bajo la lupa?, Si pues, pero es por el interés del mismo gobierno central que solo apunta a una centralita, cuando debería de preocuparse por los pozos de petróleo que regaló a su ministro de la presidencia y no dice nada. El gobierno central lo que busca es desactivar las</p>	<p><b>Falso tráfugo:</b> Entró como consejero regional por el partido político Perú Posible (oposición), pero sus acciones políticas durante gestión fue de apoyo a MR. Cuenta Conmigo (oficialismo).</p>



<p>importancia de la familia y la economía social de mercado</p> <p>SOMOS PERÚ: un partido político peruano de centroizquierda.</p>		<p>regiones, instalar gobiernos transitorios y llevarse el dinero del canon minero.</p> <p>¿Pero la región Ancash no ha sido bien dirigida? No, eso no es verdad, que hemos recibido millones de soles solo es un cuento del gobierno central, sabe que el 75% del canon minero se van a los municipios provinciales y universidades, con el 25% de dinero no se puede decir que es millonario.</p> <p>¿Mucho doctor, ustedes deberían fiscalizarlos y no lo hicieron? Pero eso es intrascendente</p> <p>¿Si es así en que se gastó el 2% que dejaban para obras en educación? Allí están, las computadoras para los profesores, inmuebles para los colegios, materiales de laboratorio, las bandas de guerra” (MOSCOL, 2010)</p>	
---	--	---	--

<p><b>EZEQUIEL NOLASCO CAMPOS:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejero Regional de Ancash.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p><b>MR. CUENTA CONMIGO:</b> Se identifica como una organización con visión desarrollo económico y social por Ancash y lucha por los más necesitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ezequiel Nolasco participó en las elecciones del 2006 por el movimiento Cuenta Conmigo, llegó de mano de César Álvarez. Luego Nolasco decidió pasar a la oposición en el 2008 por presuntas irregularidades en la gestión. El 20 de julio del 2010 sufrió un atentado en su casa. Tres hombres disfrazados de policías lo balearon. Sobrevivió de milagro pero su hijo murió.</li> <li>✓ No estuvo afiliado a ningún partido político, murió asesinado según las investigaciones del</li> </ul>	<p>Los argumentos de su alejamiento lo detalló en una entrevista concedida al portal LaMula.pe, lo cual lo resumimos:</p> <p>“¿Cuánto tiempo perteneció a Cuenta Conmigo? Nunca pertenecí. Fui invitado a participar en las elecciones del 2006 como primer consejero regional. Cuando vi que no se respetaban los acuerdos, que contrataban a gente sin experiencia, comencé a cuestionar esas decisiones internamente. En el 2008 pasé a la oposición.</p> <p>¿Notó otras irregularidades? El Consejo Regional de Ancash convocó a una sesión extraordinaria en la que nos querían hacer aprobar, en forma acelerada, un paquete de obras por S/. 840 millones, incluyendo carreteras, hospitales. El ente encargado de las</p>	<p><b>Tránsfuga puro:</b> Llegó al cargo de consejero regional en el año 2006, por el MR. Cuenta Conmigo (oficialismo), pero en los años 2008 renunció al MR. de Cuenta Conmigo y fue una oposición rotundo de César Álvarez hasta su muerte</p>
--	--	---	--

	Ministerio Público por venganzas políticas.	licitaciones era la (OEI). No conocíamos el contenido de los expedientes. Estábamos en contra, había un apresuramiento. Sabíamos que varias obras ya estaban destinadas a ciertas empresas” (NOLASCO, 2013).	
<p><b>GUDBERTO CARRERA PADILLA:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejero Regional por la provincia Bolognesi-Ancash.</li> <li>✓ Alcalde Provincial de Bolognesi.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ganó las elecciones en el año 2010 por las filas del Movimiento Acción Nacionalista Peruano (MANPE), pero asumido el cargo se pasó a las filas de Cuenta Conmigo, dejando al lado el movimiento que llevó al cargo.</li> <li>✓ Actualmente se encuentra afiliado al partido político</li> </ul>	<p>En una entrevista concedida al portal de Huaraz Noticias, el ex consejero regional Amador Garay por la provincia de Bolognesi encara como se pasó a las filas de Cuenta Conmigo, detallo el resumen: “En un año de trabajo solo se dedicó a seguirle al presidente regional más no fiscalizarlo. El ingeniero Gudberto Carrera Padilla quien fue elegido por el movimiento MANPE, opositor al partido de gobierno se va del cargo sin pena ni gloria porque según denuncia de los integrantes del movimiento político que le dieron la</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b></p> <p>Entró como consejero regional por el MR. MANPE (oposición), pero sus acciones políticas durante gestión fue de apoyo a MR. Cuenta Conmigo (oficialismo).</p>

<p>MANPE: Para conducir una propuesta política con visión de futuro para la Región Ancash propiciando su cambio, progreso y modernidad.</p> <p>SIEMPRE UNIDOS: un partido político peruano de centroizquierda.</p>	<p>Siempre Unidos desde octubre del año 2017.</p>	<p>oportunidad de ser consejero regional habría terminado no solo colocándose la camiseta política de los comandos, sino que sería el candidato a una reelección a la consejería por dicho movimiento político. (...) Si hacemos rápidamente una evaluación del trabajo realizado por dicho señor, solo podríamos señalar que no hizo nada para fiscalizar la gestión del gobierno regional de Ancash y menos al presidente y sus funcionarios de confianza quienes el año pasado como el presente siguen siendo cuestionados por una serie de irregularidades, sobre todo relacionados a la ejecución de obras y la inversión económica realizada en cada una de ellas, no hay obra alguna que no se salve de supuestas sobre valoración, donde se suponía el consejero por lo menos debería fiscalizar” (GARAY, 2014)</p>	
--	---	---	--

<p><b>MAYER                      MIRANDA</b></p> <p><b>MAUTINO:</b></p> <p><b>Cargos                      políticos</b></p> <p><b>ostentados:</b></p> <p>✓ Consejero Regional de Ancash.</p> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>MR. CUENTA CONMIGO: Se identifica como una organización con visión desarrollo económico y social por Ancash y lucha por los más necesitados.</p>	<p>✓ Asumió el cargo de consejero regional durante el periodo 2007-2010, por las filas de MR. Cuenta Conmigo, según las últimas declaraciones en plena elecciones regionales del 2018 en la 2da vuelta, detalla que marcó distancia de MR. Cuenta Conmigo y denunció a César Álvarez.</p> <p>✓ Según INFOGOB No se encontraron afiliaciones.</p>	<p>Detallamos el post oficial de Mayer Miranda, ex consejero regional, sobre alejamiento de MR. Cuenta Conmigo</p> <p>“Queridos amigos, para su conocimiento fuimos los pocos consejeros que denunciarnos en esa época a Álvarez y a Yuri Pérez, por sus tantas obras sobrevaloradas tal como consta en los archivos de la región...este señor al igual que Yuri Pérez pagaban y daban obras a algunos dueños de radio y periodistas para difamarnos, en honor a mi amigo Nolasco, digamos nunca más a estos actos. Nunca tuve miedo a los comandos ni lo tendré, en mismo Chimbote en esas épocas los enfrenté y lo volvería hacer si es necesario, eso a algunos les duele y ya empiezan a reaccionar e identificarse quienes son” (MIRANDA, 2018)</p>	<p><b>Tránsfuga estratégico:</b></p> <p>Llegó como consejero por MR. Cuenta Conmigo en el año 2006, pero según detalla el mismo político marco distancia para formar de otra bancada diferente dentro del consejo regional de Ancash.</p>
--	--	--	---

<p><b>HERMENEGILDO MORILLO ALEJOS:</b></p> <p><b>Cargos políticos ostentados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consejero Regional.</li> <li>✓ Alcalde Provincial por Sihuas.</li> </ul> <p><b>Idearios compartidos:</b></p> <p>SOMOS PERÚ: un partido político peruano de centroizquierda.</p> <p>MR. EL MAICITO: Movimiento regional de Ancash, los postulados se cimientan en los criterios del bien común y de la justicia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llegó a la consejería regional de la mano del MR. El Maicito periodo 2015-2018, cuando inició sus funciones era opositor al oficialista Waldo Ríos del MR. Puro Ancash, pero a poco tiempo cambio de accionar a favor del oficialismo lo cual queda sustentado con reportes de la prensa regional.</li> <li>✓ Estuvo afiliado en partido político Somos Perú desde abril 2010, hasta fines de mayo 2010; luego en marzo del 2013 se afilió al MR. El Maicito hasta la actualidad.</li> </ul>	<p>Vamos detallar las dos posiciones primero en contra y luego a favor:</p> <p>En una entrevista al mismo consejero por el portal de Huaraz Noticias, el detalle “En la última sesión de consejo regional de Ancash, el representante de la provincia de Sihuas, Hermenegildo Morillo habló una vez más fuerte y disparó contra la gestión incompetente del gobierno regional de Ancash y la falta de la firme decisión de los consejeros regionales en hacer valer su poder de autoridad que no las sobre poner sobre Waldo Ríos Salcedo” (MORILLO, 2015).</p> <p>Poco tiempo después cambió de opinión respaldando al mismísimo Waldo Ríos, enviando cartas al penal como “apoyo y solidaridad”</p>	<p><b>Falso tráfuga:</b></p> <p>Entró como consejero regional por el MR. El Maicito (oposición), pero sus acciones políticas durante gestión fue de apoyo a MR. Puro Áncash (oficialismo).</p>
---	---	---	--

Las autoridades regionales comprendidas en el período del 2010-2018, fueron arduamente cuestionadas debido a las acciones políticas en el Concejo Regional, no respetaron sus idearios políticos y fueron calificados como tráfugas en sus diferentes tipologías; lo cual hemos detallado en cuadro anterior los casos relacionados, con las malas prácticas del transfuguismo. Especialmente los consejeros regionales que no han cumplido con las funciones de fiscalización, para garantizar una gestión transparente, específicamente en el uso de los recursos financieros.

### **3.2. “Vientres de Alquiler” y las Organizaciones Políticas en la Política en la Región Ancash.**

Los movimientos regionales en la región Ancash aparecen de modo avasallador en las elecciones regionales y municipales del 2006; como consecuencia de la falta de liderazgo de los partidos políticos en las regiones, la relación de militancia con el transfuguismo es de manera directa, puesto que una persona con mucha identidad hacia la organización política, es poco probable que se vuelva tráfuga cuando sea electo a algún cargo público, respecto a la militancia dentro de la reforma política, una entrevista realizado por Juan Cruzado (2016), en el diario oficial El Peruano, el congresista Mauricio Mulder, y responde:

“¿Cómo puede consolidar la presencia de partidos fuertes, en el caso de los movimientos regionales?, estamos pidiendo es que los movimientos regionales tengan un año de trayectoria, por lo menos, y quienes postulen para presidente regional o alcalde provincial tengan un mínimo de un año de militancia en la agrupación. En la actualidad, los gobiernos regionales tienen enormes porciones de poder, pues un gobernador maneja miles de millones de dólares y el Perú no necesita personas improvisadas que lo único que hacen es llegar para ver qué se levantan, como ocurrió en el período anterior. Ahora, pedir un año de trayectoria política es casi nada, pero es para comenzar, porque deberían ser más”. (MULDER, 2016).

El fortalecimiento de sistema de partidos políticos, tienen una relación inversa con las prácticas del transfuguismo, a mayor compromiso de un militante con su organización política, menor será las posibilidades de convertirse en un tráfuga político, existen movimientos regionales con escaso número de militantes, y esto perjudica la institucionalidad de sistema de partidos políticos en la región Ancash. Las organizaciones políticas, necesitan de sus militantes, y así formar líderes políticos de convicción y que contrarresten, estas malas prácticas políticas; entre ellos tenemos:

**Cuadro N° 09:** Relación de afiliados informados por la Organización Política

<b>Organización Política</b>	<b>Nº de Afiliados</b>	<b>Tipo de organización política.</b>
Movimiento Acción Nacionalista Peruano	Total de afiliados válidos : 758	Movimiento Regional-Ancash
Movimiento Independiente Regional Ancash a la Obra.	Total de afiliados válidos: 1,818	Movimiento Regional-Ancash
Movimiento Independiente Regional Puro Ancash	Total de afiliados válidos: 1,054	Movimiento Regional-Ancash
Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso	Total de afiliados válidos: 2,266	Movimiento Regional-Ancash
Movimiento Regional El Maicito	Total de afiliados válidos: 1,049	Movimiento Regional-Ancash
Movimiento Regional Ande – Mar	Total de afiliados válidos: 792	Movimiento Regional-Ancash



Movimiento Independiente Regional Hora Cero	Inscripción cancelada por no pasar la valla del 5% en las elecciones regionales y municipalidades del 2018.	Movimiento Regional-Ancash
Vale Ancash	Total de afiliados válidos: 673	Movimiento Regional-Ancash
Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo	Inscripción cancelada	Movimiento Regional-Ancash

FUENTE: Elaboración propia 2019

BASE DE DATOS: Registro de Organizaciones Políticas / JNE

Los movimientos regionales carecen de institucionalidad y también de lineamientos políticos, muestra de ello se verifica que improvisan candidaturas con personas extrañas y que no hacen vida partidaria dentro de las organizaciones políticas. Los movimientos regionales en Ancash, registran una vida de caudillos, por ejemplo, cuando realizan elecciones internas para elegir sus candidatos no pasan ningún tipo de filtro, las decisiones están en las manos de pocos dirigentes o familiares; este tipo de decisiones generan problemas entre militantes y los dirigentes de una organización política, siendo también causas fundamentales para llegar al transfuguismo. A continuación, se detalla la experiencia partidaria, sobre la militancia y el transfuguismo de nuestros entrevistados:

“Me afilie mediante la inscripción en el padrón oficial del partido y he militado en ella toda mi vida. No renuncié a mi organización, soy leal a mi convicción y mis principios” (VARGAS G. , 2019)

“Hasta ahora no he militado en ninguna organización política debido a que los partidos políticos nacionales no tienen presencia en la región Ancash, sin embargo, he sido simpatizante del Partido Popular Cristiana”. (MEDINA, 2019).

De acuerdo a las normas electorales, al referirnos a la militancia, aludimos a un ciudadano inscrito en la página de Registro de Organizaciones Políticas, lo cual le genera derechos y deberes en su condición de afiliado de acuerdo al estatuto de la organización; mientras que un simpatizante y/o invitado no tiene ningún vínculo legal con la organización política. A fin de evitar y disminuir la práctica del transfuguismo, los ciudadanos que participan en los procesos electorales deben, obligatoriamente, estar afiliados a una organización política.

### **3.3. Dinámica, transfuguismo y la composición del Gobierno Regional de Ancash: Descentralización entre los años 2010-2018.**

El actual Consejo Regional de Ancash está integrado por 25 consejeros regionales, representando a las 20 provincias y 5 consejeros adicionales como miembros de las comunidades campesinas (Nativas), de las provincias de Huaraz, Huari, Carhuaz, Yungay y Huaylas. La fragmentación y presentación de las diferentes organizaciones políticas muchas veces generan las prácticas del transfuguismo dentro del gobierno regional de Ancash. Relacionado con nuestra investigación es menester resaltar una de las atribuciones específicas según la Ley Orgánica de Gobierno Regionales que es “declarar la vacancia y suspensión del Presidente, Vicepresidente y los Consejeros”, esta ha generado polémicas en la región Ancash, casi tres expresidentes regionales fueron vacado por diferentes razones por parte de los miembros del Consejo Regional.

La inestabilidad política en el gobierno regional de Ancash ha ido creciendo con vacancias de gobernadores regionales, sentencias a autoridades, entre otros, durante los años de 2010 al 2018 hemos tenido tres procesos electorales con la descentralización o regionalización; este proceso trajo consigo la creación de muchos movimientos regionales en Ancash, y así como el surgimiento de muchos caudillos políticos y también el aumento constante de las prácticas de transfuguismo.

Asimismo, la Región Ancash todavía continúa en una inestabilidad política y las pugnas internas entre los consejeros regionales que nunca van a lograr culminar con esta mala práctica política del transfuguismo. A continuación, detallamos la composición del Consejo Regional y la nueva composición de las bancadas regionales, a consecuencia de las prácticas de transfuguismo.

**Cuadro Nº 10:** Bancada del Concejo Regional (2011-2014)

<b>Organización política</b>	<b>Bancada de consejo regional</b>	<b>Nueva bancada con prácticas de transfuguismo</b>
MR. Cuenta Conmigo	6	18
MANPE	5	2
Unión Por el Perú	2	0
Somos Perú	2	0
APRA	1	0
Restauración Nacional	1	0
Alianza Para el Progreso	1	0
Fuerza 2011	1	0
Perú Posible	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia 2019.

**Cuadro Nº 11:** Bancada del Concejo Regional (2015-2018)

<b>Organización política</b>	<b>Bancada de consejo regional original</b>	<b>Nueva bancada con prácticas de transfuguismo</b>
Rio Santa	5	0
MR. Puro Ancash	4	9
MR. El Maicito	3	1
Siempre Unidos	1	0
MANPE	3	0
Somos Perú	1	0
Alianza Para El Progreso	3	1
Unión Por El Perú	4	0

Nueva bancada apoyo a Luis Gamarra (Nuevo Gobernador)	-	13
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

Fuente: Elaboración propia 2019.

En ese sentido, la práctica del trasfuguismo en el gobierno regional de Ancash, viene adquiriendo una gran importancia, debido a que se observan: diversos actos de corrupción, la poca institucionalidad de las organizaciones políticas y la falta de una normatividad que regule este fenómeno. Es preciso señalar que el consejero regional no es dueño de su escaño; sino es un ocupante de la curul que corresponde a la organización política; pero lamentablemente, muchos de ellos han actuado en forma contraria a la propuesta de la organización partidaria, lo cual genera el descredito de la política regional. En el último capítulo, analizaremos a profundidad los impactos del transfuguismo en el sistema de partidos en la región Áncash, y la percepción ciudadana de tráfugas políticos, y finalmente con entrevistas detallaremos la crisis y debilitamiento las organizaciones políticas, causadas por el transfuguismo político en la Región Ancash.

## **CAPÍTULO IV:**

### **EL IMPACTO DEL TRANSFUGUISMO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA REGIÓN ANCASH.**

El transfuguismo en el Gobierno Regional de Ancash, puede ser medido a partir del análisis del comportamiento de los gobernadores regionales y de los consejeros regionales elegidos por un partido político o un movimiento regional; pero que en el transcurso del tiempo faltaron a dicho vínculo, luego de su elección. Debido a esta práctica, el sistema de partidos políticos no ha logrado su real institucionalización; por lo cual el descrédito político se ha incrementado en la región Ancash. En tal sentido Martín Tanaka (2005), con el fin de mejorar e institucionalizar a las organizaciones políticas, plantea “la eliminación del voto preferencial, que personaliza en extremo las campañas y debilita sus estructuras; y el otro es la sanción al transfuguismo. Ambas medidas buscan fortalecer al partido por encima de los candidatos individuales, dado que uno de los grandes males de la política peruana de los últimos años es su personalización y la escasa disciplina partidaria” (TANAKA, 2005 )

La responsabilidad política del transfuguismo se encuentra asociada directamente a los propios actores políticos y representantes de las organizaciones políticas; pero, lamentablemente, estas malas prácticas aún no han sido normadas jurídicamente por el estado peruano. Tal como puntualiza, César Delgado (2000), sobre los impactos del trasfuguismo:

“cabe advertir que la constatación de su ocurrencia es una condición que induce con facilidad a asumir que reducida o eliminada su ocurrencia, deja de afectar el sistema político. Si el transfuguismo fuera efectivamente la causa de los males que se presume que ocasiona, obviamente que su desaparición pudiera también hacer desaparecer los males cuya existencia se imputan a su presencia. Sin embargo, el transfuguismo no es propiamente una causa sino un resultado de una época, de reglas, de una cultura y de hábitos del sistema de representación” (DELGADO, 2000).

En la siguiente tabla detallamos los rasgos del transfuguismo, relacionada a un estado subnacional, para lo cual nos basamos en la propuesta desarrollada por Delgado (2000), Profesor de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Cuadro 12.** Manifestaciones causadas por el transfuguismo en un ente subnacional.

<b>Características del transfuguismo</b>	<b>Rasgos del sistema político con que se manifiestan las características</b>
Alteración de la estructura de bloques representativos en la región Ancash.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad ideológica entre sistema de partidos y sociedad.</li> <li>• Incumplimiento de las propuestas y responsabilidad de los partidos en el proceso de rendición de cuentas ante la sociedad.</li> </ul>
Quebrantamiento del mandato ideológico u organizacional del partido en la región Ancash.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traición del afiliado o militante al ideario, organización o liderazgo a la organización política.</li> <li>• El aumento de desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades.</li> <li>• Generara crisis y debilitamiento en las organizaciones políticas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

Base de datos: César Delgado Guembes, catedrático de la PUCP

Las prácticas políticas siempre han generado la inestabilidad política, por lo cual es preciso destacar que muchos estudios realizados sobre el transfuguismo, se han referido al parlamento (Congreso); pero en esta ocasión, se analiza el impacto del transfuguismo en los gobiernos subnacionales, específicamente en el gobierno regional de Ancash y cómo afecta dichas prácticas la perspectiva de los ciudadanos y el fortalecimiento de sistema de partidos políticos.

#### 4.1. La percepción ciudadana: tráfugas y confianza en el sistema representaci3n de la Regi3n Ancash.

Resulta evidente que, la percepci3n de las manifestaciones del transfuguismo, proporcionan algunas claves relevantes sobre el modo en que los ciudadanos conciben las acciones pol3ticas de las autoridades electas, y el ejercicio de la representaci3n pol3tica en el sistema democr3tico de la regi3n Ancash. Los actuales escenarios pol3ticos e instituciones son actores que han generado el descr3dito pol3tico y la mala representaci3n pol3tica; sin embargo, se debe observar la evoluci3n y los impactos del transfuguismo, con el fin de comprobar el modo en la que dicha pr3ctica continúe afectando la percepci3n ciudadan3a hacia los pol3ticos tráfugas.

En el gobierno regional de Ancash, en el periodo 2010 – 2018, muchos concejales fueron considerados como tráfugas pol3ticos, sus acciones dentro del Concejo Regional ocasionaron divisionismo, y lamentables resultados en la gesti3n pública; dichas acciones son observadas por los ciudadanos, quienes realizan el seguimiento a sus autoridades, como un derecho de fiscalizaci3n, lo cual lo ejercen de manera individual u organizada. Un estudio realizado por el Congreso de la Republica en la regi3n Ancash sobre el nivel de inter3s en la pol3tica regional, detalla as3:

**Tabla N°13:** Inter3s ciudadana por pol3tica regional de Ancash, ańo 2011.

Muestra Regional	Regi3n Ancash
Algo o mucho inter3s	61.1%
Muy poco o nada de inter3s	37.9%
No sabe/ no responde	1.0%

Fuente: Congreso de La Republica del Perú.

Estos resultados demuestran que la participación activa en la política de ciudadano Ancashino, y que cualquier tipo de accionar de las autoridades, son vigiladas por el 61.1% de la población, este dato tiene una relación directa con las malas prácticas políticas, y el impacto del transfuguismo en el gobierno regional de Áncash, por ello entrevistamos a los ex consejeros regionales, quienes relatan las experiencias vividas durante la gestión en el gobierno regional.

Robert Márquez, ex consejero regional (2015-2018) detalla, “El concejo regional es un pequeño congreso multipartidaria, pero muchos juegan los intereses personales por obras y repartijas, como el caso de Enrique Vargas y Waldo Ríos, quienes terminaron peleándose a pesar de haber pertenecido al mismo Movimiento Regional, los consejeros poco a poco se van alineando con las autoridades del turno, dejando al lado la ideología de las organizaciones políticas que los llevo ocupar el cargo y finalmente la población es quién sale perdiendo puesto que nunca respetaron la ideología de sus partidos convirtiendo como tráfugas políticos”. (MARQUEZ, 2019).

Main Solano, ex consejero regional y consejero delegado (2015-2018) detalla, “Cuando asumimos el cargo, nos reunimos con la gran mayoría, para desarrollar nuestro trabajo de fiscalización, pero lamentable en el primer año muchos se fueron por intereses personales y prebendas, sólo 5 permanecemos con nuestros principios, por otro lado que no podemos hablar de ideologías políticas, lo que existe en el concejo regional es un sancochado político sin programas, sin militancia y no existe bancadas, finalmente todos son unas tráfugas que buscan sus intereses personales, y el rechazo de la población es grande por estas malas prácticas” (SOLANO, 2019).

María Marchena, ex consejera regional (2015-2018) detalla, “En caso mío en como representante de la provincia de Huaylas-Ancash, felizmente terminé con una buena aceptación a la gestión realizada y que hasta ahora siempre recuerdan sobre las gestiones realizadas con mucho agrado y en el aspecto de fiscalización la cual fui 2 veces presidente de la Comisión de Fiscalización fue la única comisión la que sacó en los dos periodos más de 40 dictámenes que fueron aprobados por unanimidad donde se recomendaba que se realice las denuncias correspondientes que son atribución del Procurador Regional” (MARCHENA, 2019)



Las autoridades electas responden a la población que los eligió; quienes en las urnas depositaron su confianza y los eligieron. Además, se siente representado, considerando las propuestas. Es por esta razón que la organización política desempeña un rol importante en la decisión del elector, lo cual es corroborado por los datos obtenidos por el congreso de la República, lo cual lo detallamos en la siguiente tabla:

**Tabla N° 14:** Decisión del ciudadano al momento del voto, año 2011

<b>En general, ¿qué es lo que más influye en usted al decidirse a votar por un candidato?</b>	<b>%</b>
El plan de gobierno del candidato o su partido	39.3
Las cualidades personales y trayectoria del candidato	15.0
Promesa de un beneficio para usted o su comunidad	18.9
Partido al que pertenece	17.4
Que sea nuevo	5.6
Otros	0.7
No sabe/ no responde	3.0

Fuente: Congreso de La República del Perú.

El análisis del cuadro nos permite comprender que el 39.3% decide votar por el plan de gobierno del candidato o su partido y el 17.4% vota por partido al que pertenece; son dos variables relacionados directamente al impacto con las prácticas del transfuguismo, lo cual suma el 56.5%, que afectaría el accionar de un político de manera negativa ante la ciudadanía al convertirse en un tráfuga político. Como evidencia de lo señalado, muchos consejeros regionales de aquella época, han perdido la confianza en la población electoral, y según la base de datos del Jurado Nacional de Elecciones ninguno de los ex consejeros del periodo de 2010 al 2018, volvieron a ganar las elecciones en las urnas; este fenómeno en estudio afecta el sistema de representación, gobernabilidad y la estabilidad en los gobiernos sub nacionales, la percepción de los ciudadanos al respecto es de absoluto rechazo.

El ex candidato al Gobierno Regional de Ancash, respecto a la política regional de Ancash, detalla: “Siempre va existir tráfugas políticos, mientras no tengamos partidos políticos con identidad ideológica y con programas; los políticos terminaran donde el viento los sople y el transfuguismo siempre existirá, lo que Ancash y el Perú necesita es sistema de partidos con visión que convoque personas con decisión de servicio, para lograr la estabilidad representativa”. (MEJÍA, 2019)

La región Ancash ha atravesado una crisis política, en la cual los ciudadanos no creen en las organizaciones políticas menos en sus autoridades, los escándalos de corrupción y el transfuguismo han pasado factura, por lo que tendrá que pasar muchos años para recobrar la confianza entre las instituciones públicas, autoridades y la población. La desconfianza ha repercutido en las calles, en los últimos ocho años del gobierno regional de Ancash la inestabilidad y caos, ha ido en aumento con presidentes regionales vacados entre otros escándalos de corrupción; al respecto el diario Correo de Chimbote y el diario El Comercio, detallan notas de la siguiente manera:

“Áncash: Los aspirantes a gobernador regional y todos sus antecedentes Hoy, pasado el mediodía, los ancashinos podremos conocer quién será el nuevo gobernador regional de Áncash, luego que los dos últimos terminarán encarcelados. El Consejo Regional de Áncash sesionará de manera extraordinaria en Huaraz, desde las 9:30 de la mañana, para vacar a Waldo Ríos Salcedo, suspender a Enrique Vargas y elegir al nuevo gobernador

regional provisional que será seleccionado de entre los 24 miembros del pleno regional” (HORNA G., 2017).

“La región Áncash ha registrado 3.413 casos de corrupción en trámite, por lo que ocupa el segundo lugar entre las regiones con el mayor número de denuncias por este ilícito, según la Procuraduría Nacional Anticorrupción; esta entidad precisó que las instituciones más afectadas son las municipalidades provinciales y distritales, así como el gobierno regional, la Policía Nacional y las unidades de gestión educativa local (UGEL) del Ministerio de Educación. Amado Enco Tirado, representante de la procuraduría, indicó que solo en la provincia de Santa hay 341 casos de peculado, 202 de colusión, 39 de cohecho pasivo propio, 38 de malversación y 169 por otros delitos. Sin embargo, dijo, no se cuenta con el suficiente personal para enfrentarlos” (COMERCIO, 2018).

En tal sentido, los ciudadanos asumen una responsabilidad directa o indirecta, al momento de elegir o se elegidos; pues las prácticas de transfuguismo manifiestan actitudes y acciones negativas hacia la sociedad; en el entendido que el comportamiento de las autoridades resulta de la formación personal y la madurez política individual; la población debe asumir responsablemente su decisión al momento de elegirlos; pues las autoridades emanan de las urnas y la voluntad popular se manifiestan en ellas.

#### **4.2. Organizaciones políticas: Crisis y debilitamiento por causas de transfuguismo político en la Región Ancash.**

Los partidos y movimientos políticos, no son permanentes y tienen vigencia a través del tiempo; especialmente los que carecen de doctrina, estructura partidaria, militancia y no hacen carrera política en su interior; en la región Ancash no hay institucionalidad de las organizaciones políticas y sus dirigentes no son producto de la democracia, y el los efectos del transfuguismo afecta directamente el fortalecimiento de las organizaciones políticas. El diario La República en un artículo sobre la relación de las organizaciones políticas y la normativa del transfuguismo, detalla así: “Por razones ideológicas, por desavenencias internas e incluso por dinero, el transfuguismo se ha perfilado como uno de los mayores problemas para

la política peruana. En más de diez años, se han presentado varias propuestas para sancionar esta práctica, pero aún sin resultados positivos” (CARREÑO, 2013).

Las organizaciones políticas regionales, en su mayoría solo aparecen durante la época electoral; algunos logran ubicar autoridades en las diferentes municipales, consejeros regionales y gobernadores regionales; pero las prácticas del transfuguismo, perjudican el adecuado funcionamiento y el fortalecimiento institucional, muchos de ellos actualmente pasan por una crisis partidaria, incluso, algunos han perdido la inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas.

En seguida precisamos algunos detalles de los casos más conocidos de los movimientos regionales en Ancash, relacionados con el transfuguismo:

**Cuadro N°15:** Caso de las organizaciones políticas relacionada al transfuguismo

<b>Organización Política</b>	<b>Acciones políticas relacionadas con el transfuguismo, afectaron la institucionalidad.</b>
Movimiento Independiente Nueva Esperanza Regional Ancashina "Nueva Era"	Fundado bajo el liderazgo de Vladimir Meza, quién llegó a ocupar el cargo de alcalde de la Municipalidad provincial de Huaraz (2011-2014); pero cuando asumió el cargo de alcalde marcó distancia con el movimiento regional y sus directivos, para formar otro movimiento regional llamado “El Maicito”, su alejamiento fue calificado como una práctica de transfuguismo político. Según base de datos del JNE, quedó cancelado el 28/01/2011.

<p>Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo</p>	<p>Fundado bajo el liderazgo de César Álvarez, llegaron al gobierno regional de Ancash, en las elecciones del año 2006 y 2010; lo que se relaciona con el transfuguismo es la creación de “La Centralita” para corromper a las autoridades y amenazar a los opositores. Después del escándalo y caída de su fundador permaneció acéfala, quedando cancelado el 18/02/2015.</p>
<p>Movimiento Regional Renovación ancashina</p>	<p>Fundado bajo liderazgo de Dr. Alberto Espinoza Cerrón, ganó las elecciones del año 2014, a la municipalidad provincial de Huaraz, pero la organización no pasó la valla electoral regional exigía por la norma, de 5% de votos válidos, siendo así, los directivos del comité regional como Dr. Luis Natividad entre otros se alejaron, tildando de tráfuga al ex alcalde de Huaraz, por el movimiento Renovación Ancashina. Actualmente se encuentra cancelado desde 18/02/2015.</p>

Movimiento Regional Puro Ancash.	Fundado bajo el liderazgo de Waldo Ríos, llegaron al gobierno regional en las elecciones del 2014, problemas judiciales lo llevaron a la cárcel al gobernador electo, el vice gobernador Enrique Vargas asumió como gobernador encargado, a quien el mismo Waldo Ríos, tildó de tráfuga y no cumplir con las propuestas de campaña. Finalmente, totalmente desprestigiado no presentaron candidatos en las elecciones regionales del 2018.
----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

La situación problemática nos induce a plantear si el transfuguismo en la región Ancash afecta la existencia y fortalecimiento de las organizaciones políticas. En ese sentido las respuestas divergen, debido que en la actualidad los partidos políticos no han logrado institucionalizarse y tampoco han formado cuadros políticos que defiendan su plan e ideario político; se añade que, muchas autoridades asumido el cargo político, se olvidan de sus organizaciones y no desarrollan una militancia activa. Adicionalmente, se percibe la falta de ética y de transparencia en el ejercicio de la gestión pública. Todo ello, repercute en el hecho que la mayoría de las autoridades, en la actualidad se encuentran involucradas en procesos judiciales; lo cual valida el apotegma que dice: “El pescado empieza a podrirse desde la cabeza”; pues son las autoridades, como cabezas de las instituciones públicas quienes inician el proceso de corrupción. En seguida recurrimos el testimonio de las experiencias vividas por algunos directivos de las organizaciones políticas en la región Ancash.

Luis Natividad, fundador de Movimiento Renovación Ancashina, detalla; “Fui militante en una organización política regional más de 3 años. Renuncié por presuntos actos de corrupción y malos manejos en la gestión, pero nunca me consideré un tráfuga, puesto que mis ideas y principios siguen intactas. Muchos partidos políticos solo se preparan para participar de las contiendas políticas en fechas de elecciones y no realizan política desde las bases permanentemente, y aparecen en organizaciones que defienden sus beneficios personales” (NATIVIDAD, 2019)

Walter Medrano, coordinador provincial por Huaraz del Movimiento Regional Agua Limpia, “Las organizaciones políticas se debilitan por falta de lineamiento y programas, cuando logra colocar autoridades en las elecciones la gran mayoría no cumplen con sus propuestas, muchos ellos son expulsados o se anticipan renunciando y se convierten tráfugas políticas, por ende afecta el fortalecimiento y la institucionalidad de partidos políticos” (MEDRANO, 2019).

Rolín Mendoza, Actual Alcalde de la Municipalidad distrital de Jangas, detalla; “Como alcalde rechazo totalmente a las autoridades que se alejan de sus partidos políticos. Es el reflejo de la inmadurez y falta de convicción a una línea política partidaria, y deben ser considerados como tráfugas políticos, y debe haber normas legales que sancionen drásticamente, puesto que traicionan a sus electores y las propuestas idearios del partido; por ejemplo, la corrupción es un fenómeno que ha calado casi todas las esferas del aparato público. Es el reflejo de la decadencia moral de nuestra patria. Lo que pasa en Ancash es lo que pasa en el Perú” (MENDOZA, 2019)

Los partidos políticos y los movimientos regionales no cumplen esa noble función de avizorar un futuro mejor para la sociedad; por el contrario, se limitan a lograr el objetivo de participar en las coyunturas electorales. Una prueba indubitable de ello es que el símbolo del partido político lleva el nombre del candidato, quienes se consideran dueños del partido político; y luego de transcurridas las elecciones y asumido el cargo, no contribuyen al desarrollo político, social o económico de la región. Finalmente, faltan normas que regulen el adecuado funcionamiento del sistema de partidos políticos en el Perú.

## Conclusiones

**Primera conclusión.-** La práctica del transfuguismo, se acrecienta en el Perú y en la Región Ancash, incidiendo negativamente en el desarrollo del sistema de gobierno y el fortalecimiento de las organizaciones políticas, así como generando un caos en el sistema electoral. Todo lo cual ha generado el descredito de la clase política, entre las autoridades electas y sus electores y a la vez, ha producido que la región Ancash, en los últimos 20 años, experimente una inestabilidad política acompañado por actos de corrupción en las que se encuentran involucradas las autoridades de turno y los funcionarios públicos.

**Segunda conclusión.-** El tráfuga es el representante elegido en la lista de una determinada organización política y que, luego, por diversas razones, se pasa a un grupo diferente antes de concluir la legislatura o mandato para el que fue elegido, conservando su escaño o concejalía; este acto en la región Ancash se percibe como una traición a las convicciones políticas e ideológicas. Respecto al Gobierno Regional de Ancash, la dinámica del transfuguismo se verifica en la acción realizada por los consejeros regionales, quienes son elegidos por sufragio directo por un periodo de cuatro (4) años, con un mandato irrenunciable.

**Tercera conclusión.-** Las prácticas de transfuguismo en la región Ancash, alcanzó su máxima expresión durante el gobierno de César Álvarez (2007-2014); pues las diversas investigaciones judiciales, evidencian diversos actos de corrupción que se les ofreció a los consejeros con el fin de militar en las filas del Movimiento Regional Cuenta Conmigo, favoreciendo políticamente a la organización cuestionada. Así mismo, constituyeron “La Centralita”, a través del cual se planeaba la corrupción de las autoridades y la neutralización de los enemigos políticos.

**Cuarta conclusión.-** En la región Ancash existen organizaciones políticas que han sido creadas por caudillos, sin lineamientos políticos e ideológicos y que han sido constituidas con fines netamente electorales. Actualmente tenemos 24 partidos políticos y 7 movimientos regionales inscritos, esto implica que en las próximas



elecciones regionales y municipales del año 2022, participarán 31 candidatos al Gobierno Regional y más de 620 candidatos a la Consejería Regional representando a las diferentes organizaciones políticas; lo cual no permitirá que se logre una democracia representativa y de representación proporcional.

**Quinta conclusión.-** La organización feble de los movimientos regionales, en la región Áncash, ocasiona la práctica del transfuguismo, pues el compromiso y militancia de los candidatos es muy escasa, lo cual es corroborado en la base de datos del Jurado Nacional de Elecciones, la relación de afiliados de los Movimientos inscritos. Los datos registran una mínima cantidad de militantes inscritos con los deberes y derechos que esta condición les ocasiona.

## Recomendaciones

**Primera recomendación.-** Es preciso normar con propuestas y modificaciones legislativas que reglamentan el transfuguismo en el Perú, con la finalidad de incentivar el fortalecimiento de sistema de Partidos Políticos, Sistema de Gobierno y Sistema Electoral en el Perú, para contribuir a una buena gobernabilidad en el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**Segunda recomendación.-** Los Partidos Políticos y los Movimientos Regionales, deben ser los filtrar candidatos a personas preparados y honestos en los cargos que van cargos por elección popular; al mismo tiempo los órganos autónomos como Jurado Nacional de las Elecciones - JNE, Organismo Nacional de los Procesos Electorales – ONPE y la RENIEC, deben proponer constantemente al parlamento normas que fortalezcan mejor el Sistema de Representación y la democracia en el Perú.

**Tercera recomendación.-** Se deben realizarse elecciones primarias y abiertas, para fortalecer a los Partidos Políticos y los Movimientos Regionales, en cuanto el proceso de representación no solo se debe tener en cuenta la población sino la geografía y otros factores, la concentración de la población hace que los representantes no conozcan ni vivan con la población a la que representan.

**Cuarta recomendación.-** El Congreso de la Republica debe aprobar los principales propuesta de la reforma política, enviadas por el poder ejecutivo, los cuales fueron desarrolla por Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP), especialmente la inscripción de partidos y organizaciones políticas regionales Partidos políticos que para su inscripción cambia la norma de número de firmas por relación de afiliados de manera público y de libre acceso a la ciudadanía, con actualizaciones permanentes y publicación en el portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE. Esta norma fortalecería el sistema de partidos políticos y evitar el transfuguismo de políticos aventureros sin afiliación.

## Bibliografía

- ALBAN, J. (2018). Una reforma para fortalecer el sistema de partidos políticos en el Perú. Perú, Lima.
- ALVARO, F. (30 de Abril de 2019). El transfugismo: un derecho o una traición política. (F. Noriega, Entrevistador)
- ANDINA, D. (Septiembre de 2018). *Andina.pe*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-elecciones-2018-hay-mas-870000-electores-aptos-ancash-725609.aspx>
- ANONIMO 1. (14 de Mayo de 2019). Transfugismo en la región Ancash. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- ANÓNIMO 2. (15 de Mayo de 2019). El Transfugismo en la Región Ancash. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- ANÓNIMO 3. (30 de Abril de 2019). Prácticas de transfugismo en la región Ancash.
- ARAJO, E. (23 de Octubre de 2014). Denuncian a 20 consejeros por no investigar al GRA. *Denuncian a 20 consejeros por no investigar al GRA*, pág. 1.
- AREVALO, R. (16-30 de octubre de 2015). *Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico*. Obtenido de file:///C:/Users/user/Downloads/14664-58271-1-PB.pdf
- BADILLO, M. (2015). *TRANSFUGUISMO LEGISLATIVO EN GUATEMALA Y PANAMÁ*. México: La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- BATLLE, M. (2012). Sistemas de partidos multinivel en contextos unitarios en América Latina: los casos de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia (1978-2011). España. Salamanca.
- CARREÑO, I. (9 de Noviembre de 2013). Un nuevo intento para sancionar el transfugismo en el Congreso. *Un nuevo intento para sancionar el transfugismo en el Congreso*.
- CARRION, H. (29 de Abril de 2019). El transfugismo en la región Ancash. (F. NOORIEGA, Entrevistador)

CASTIGLIONI, J. (2004). SACAN A FREDDY GHILARDI DE LA PRESIDENCIA DE LA REGION ANCASH. *SACAN A FREDDY GHILARDI DE LA PRESIDENCIA DE LA REGION ANCASH.*

COMERCIO, E. (18 de Mayo de 2018). *elcomercio.pe*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/ancash/ancash-registra-3-mil-casos-corrupcion-noticia-518123>

CÓRDOVA, M. (2010). Influencia del sistema electoral y sistema de partidos en los procesos de democratización: análisis comparado entre Chile y Ecuador.

CRUZ, L. (14 de Abril de 2017). "Cuidado, empresarios pretenden comprar votos de consejeros". *"Cuidado, empresarios pretenden comprar votos de consejeros"*.

CRUZ, L. (20 de Abril de 2017). Gamarra: ¿Toma y daca? *Gamarra: ¿Toma y daca?*

CRUZ, L. (24 de Mayo de 2019). El transfuguimo y sistema de partidos politicos . (F. Noriega, Entrevistador)

DE ESTEBAN, J. (1995). El fenómeno Español del transfuguismo político y la jurisprudencia Constitucional. España.

DELGADO, C. (2000). *Transfuguismo, su matriz histórica*. Lima: PUCP.

DELGADO, C. (2014). *App data*. Obtenido de App data: [file:///C:/Users/user/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge\\_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/2976-11319-2-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/2976-11319-2-PB%20(1).pdf)

EC, R. (10 de Abril de 2018). *elcomercio.com*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/waldo-rios-controvertido-historial-politico-ancashino-noticia-510818>

EL COMERCIO. (10 de Abril de 2018). Waldo Ríos: el controvertido historial del político ancashino.

ESTRADA, M. (12 de Octubre de 2018). ELECCIONES 2018 | Virtual consejero de Pallasca afronta pedido fiscal de 15 años de cárcel. *ELECCIONES 2018 | Virtual consejero de Pallasca afronta pedido fiscal de 15 años de cárcel.*

- FORTIN, J. (2010). *TRANSFUGUISMO PARLAMENTARIO EN GUATEMALA: UN CASO DE ALTOS COSTOS DE ASOCIACIÓN, MONOPOLIO PARTIDARIO Y BAJOS COSTOS DE TRANSACCIÓN*. Salamanca: América Latina Hoy.
- GALVEZ, G. (14 de Abril de 2017). Ancash "100 mil soles para cada consejero regional". *Huaraz Noticias*.
- GALVEZ, G. (24 de Abril de 2018). Ancash "Cuidado con las elecciones internas sin la ONPE". *Ancash "Cuidado con las elecciones internas sin la ONPE"*, pág. 1.
- GALVEZ, G. (13 de Abril de 2018). Hugo Bojórquez consejero regional ¿Vergüenza ajena? *Hugo Bojórquez consejero regional ¿Vergüenza ajena?*
- GARAY, A. (2014). "se va sin pena ni gloria". (G. GALVEZ, Entrevistador)
- GARCIA, A. (2016). "Crisis de los Partidos Políticos: el fenómeno del transfuguismo". Lima. Peru.
- GARCIA, H. P. (2008). *Reforma Política: Para consolidar el régimen democrático*. Lima: Fondo editorial de la PUCP.
- GHD/MAO. (10 de Marzo de 2017). Juicio oral a Waldo Ríos por promesa de S/ 500 se inicia este jueves 5. *Juicio oral a Waldo Ríos por promesa de S/ 500 se inicia este jueves 5*.
- GHILARDI, F. (18 de Septiembre de 2014). Me cuesta creer que alguien vote por un gato que se esconde bajo las polleras de una folclórica. (N. PALPA, Entrevistador)
- GONZALES, E. (2107). CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN: ENEMIGOS DEL DESARROLLO REGIONAL CONVERGENTE Y EQUITATIVO. *ECONOMÍA PERUANA*, 21.
- GONZALES, H. (12 de Abril de 2014). Mineros informales habrían entregado bolsas millonaria a Álvarez. *Mineros informales habrían entregado bolsas millonaria a Álvarez*.

- GUIBOVICH, O. (21 de Agosto de 2018). "No pueden dejarnos fuera de carrera electoral por un tema burocrático". (L. R. Redacción, Entrevistador)
- HORNA, G. (2016). Áncash: En un escrito, 9 consejeros le dan "apoyo" a Waldo Ríos. *El correo*.
- HORNA, G. (19 de Abril de 2017). Áncash: Los aspirantes a gobernador regional y todos sus antecedentes. *Áncash: Los aspirantes a gobernador regional y todos sus antecedentes*.
- HORNA, G. (30 de Mayo de 2018). 10 agrupaciones tienen candidatos a la Región que no son sus afiliados. *10 agrupaciones tienen candidatos a la Región que no son sus afiliados*.
- HUARAZ INFORMA, R. (2014). Martín Espinal se desafilió de Cuenta conmigo así como lo hizo del Apra. *HUARAZ INFORMA*.
- HURTADO, V. (2006). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de [https://portal.jne.gob.pe/portal\\_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2011/ene\\_250111.pdf](https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2011/ene_250111.pdf)
- LA REPUBLICA, R. (19 de Enero de 2004). Sacan a Freddy Ghilardi de la presidencia de la región Ancash. *Sacan a Freddy Ghilardi de la presidencia de la región Ancash*, pág. 1.
- LA REPUBLICA, R. (2 de Mayo de 2017). Entre 2007 y 2016, Áncash perdió S/ 200 millones por corrupción. págs. <https://larepublica.pe/politica/1037372-entre-2007-y-2016-Ancash-perdio-s-200-millones-por-corrupcion>.
- LEVIZACA, J. (01 de Julio de 2018). Procesados por corrupción y amigos de sentenciados postulan a la región Áncash.
- LÓPEZ, L. (1997). *Reclutamiento y profesionalización política: reflexiones sobre los parlamentarios españoles*. Mexico: Perfiles latinoamericanos.
- MACK, L. &. (2005). *EL TRANSFUGUISMO PARLAMENTARIO*. Guatemala: Flacso.

- MARCHENA, M. (24 de Septiembre de 2019). El transfuguismo en la región Ancash. (F. Noriega, Entrevistador)
- Marí, M. L. (2014). *PARTIDOS POLITICOS Y MOVIMIENTOS REGIONALES* . LIMA: ADREUS D&L EDITORES S.A.C.
- MARQUEZ, R. (24 de Septiembre de 2019). Transfuguismo en la Rregión Ancash. (F. Noriega, Entrevistador)
- MEDINA, J. (30 de Abril de 2019). El transfuguismo . (F. NORIEGA, Entrevistador)
- MEDRANO, W. (23 de Septiembre de 2019). El transfuguismo político en la región Ancash. (F. Noriega, Entrevistador)
- MEDRANO, W. (1 de Mayo de 2019). Las institucines elecotrales en el Perú. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- MEJÍA, G. (17 de Agosto de 2019). Practicas de transfuguismo en sistema te partidos en Ancash. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- MELGAR, S. (2017). “La red de la Bestia, la construcción de redes de corrupción dentro del gobierno: El caso de la región Ancash durante la gestión de César Álvarez”. Peru. Lima.
- MENDOZA, R. (23 de Abril de 2019). El transfuguismo en la Region Ancash. (F. Noriega, Entrevistador)
- MENDOZA, V. (11 de Octubre de 2018). Áncash: un fracaso político más ¿importa?
- MEZA, L. (Julio de 2017). *notierolibre.com*. Obtenido de <http://noticierolibre.com/929960993715040/ing.-gelacio-lombardo-mautino-angeles/>
- MIRANDA, M. (22 de Octubre de 2018). Operadores de Cesar Álvarez promoverían campaña de Juan Rebaza –El Maicito. (H. GONZALES, Entrevistador)
- MONTECINOS, E. (2013). Propuestas políticas para combatir el centralismo del Estado. *Propuestas políticas para combatir el centralismo del Estado*.

- MORALES, Z. (Diciembre de 2008). Centralismo, descentralización y expectativas de la ciudadanía (Conchucos bajo - Región Ancash). *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Sociales*, 203-220.
- MORILLO, H. (2015). Regional triste realidad. (G. GALVEZ, Entrevistador)
- MOSCOL, W. (Abril de 2010). Walter Moscol "Perdiendo los papeles". (W. M. papeles", Entrevistador)
- MULDER, M. (31 de Diciembre de 2016). "En elecciones deben participar partidos con trayectoria previa". (J. C. Cruzado, Entrevistador)
- NATIVIDAD, L. (23 de Abril de 2019). El Transfugismo en la Región Ancash. (F. Noriega, Entrevistador)
- NATIVIDAD, L. (30 de Abril de 2019). El transfugismo y sistema de partidos políticos en la región Ancash. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- NOLASCO, E. (05 de Julio de 2013). "La mafia del gobierno regional de Áncash me quiso matar". (G. RUIZ, Entrevistador)
- P., S. J.-P. (2010). Transfugismo: Desafíos político-institucionales para la gobernabilidad parlamentaria en Centroamérica. San José: DEMUCA.
- PALPA, M. (29 de Junio de 2016). Mary Melgarejo: "La región Áncash no tiene liderazgo político". *Mary Melgarejo: "La región Áncash no tiene liderazgo político"*.
- PEASE, H. (1999). *Fondo editorial PUCP*. Obtenido de <https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/ciencia-politica/173-reforma-politica.html#.XMXJLmgzblU>
- PEÑA, D. (2010). *El estado actual de la descentralización y su aporte al estado de derecho en*. Lima: Inwent.
- PLATAFORMA, L. (18 de Abril de 2004). Ex presidente regional Freddy otra vez a la prisión. *Ex presidente regional Freddy otra vez a la prisión*.



- PRESNO, M. (2010). *La superación del transfuguismo político en las corporaciones locales como exigencia de una representatividad democrática*. Madrid: Universidad de Oviedo.
- RODRIGUEZ, N. (30 de Abril de 2019). El transfuguismo en la región Ancash. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- RODRIGUEZ, R. (11 de Junio de 2019). Reforma política: inscripción y cancelación de organizaciones políticas. *Reforma política: inscripción y cancelación de organizaciones políticas*.
- ROLDAN, A. (30 de Abril de 2019). El transfuguismo y sistema de partidos políticos de Ancash. (F. NORIEGA, Entrevistador)
- RPP, R. (03 de Octubre de 2016). Áncash: congresista califica de ejemplar sentencia a Waldo Ríos.
- SALVADOR, O. (01 de Abril de 2015). "cumplí con Aija". (G. GALVEZ, Entrevistador)
- SEIJAS, E. (2001). Representación democrática, Partidos Políticos y Transfugas. *Teoría y Realidad Constitucional UNED*, 165.
- SOLANO, M. (24 de Septiembre de 2019). El transfuguismo en la región Ancash. (F. Noriega, Entrevistador)
- SORIANO, R. (2009). *EL TRANSFUGUISTO: ESTAFA POLÍTICA A LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS*. Sevilla: Universidad Pablo Olavide .
- TANAKA, M. (2005 ). *Democracia sin partidos Perú, 2000 - 2005*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- TOMAS, B. (2002). Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. España. Madrid.
- TREVEJO, J. (12 de Abril de 2014). Ancash consejeros enfrentado. (G. GALVEZ, Entrevistador)

- TUESTA, F. (2010). *SISTEMA DE PARTIDOS EN LA REGIÓN ANDINA*. Perú. Lima: Asamblea Nacional de Rectores-Fondo Editorial.
- UGARTE, M. (2005). El proceso de regionalización en el Perú: realidades y desafíos. *CEDEP*, 65.
- URBINA, L. (2017). Áncash: la hipótesis fiscal sobre el asesinato de Nolasco.
- VANACLOCHA, F. (2009). *La percepción del transfuguismo entre los ciudadanos españoles*. Madrid.
- VARGAS, E. (2014). Centralismo, descentralización y expectativas de la ciudadanía, (Conchucos Bajo - Región Áncash). *Centralismo, descentralización y expectativas de la ciudadanía, (Conchucos Bajo - Región Áncash)*.
- VARGAS, E. (27 de Mayo de 2015). "Waldo Ríos está mal asesorado y quiere desaparecerme de la política". (R. HI, Entrevistador)
- VARGAS, F. (30 de Abril de 2019). El Transfuguismo: un derecho o una traición política. (F. Noriega, Entrevistador)
- VARGAS, G. (30 de Abril de 2019). El transfuguismo. (F. Noriega, Entrevistador)
- VERTIZ, E. (12 de Marzo de 2019). Ancash los ex 20 consejeros regionales del año 2007-2010 a banquillo. (G. Galvez, Entrevistador)
- VILLACHICA, L. (16 de Octubre de 2018). Áncash: colectivo ciudadano insiste en promover voto viciado. *Áncash: colectivo ciudadano insiste en promover voto viciado*.
- ZAVALETA, M. (2014). *Coaliciones Independientes*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- ZOVATTO, D. (2006). *Regulación de los partidos políticos en America Latina*. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C.

## Anexos

**Cuadro N° 01:** Herramientas vs Instrumentos vs Lugares

Herramientas	Instrumentos	Lugares ricos en datos
Fichero	Ficha	Base de datos de la ONPE
Fichero	Ficha	Base de datos del JNE
Entrevista semi-estructurada	Guía de entrevista de 20 preguntas	El conocimiento de especialistas en el sistema de partidos y en transfuguismo
Entrevista semi-estructurada	Guía de entrevista de 20 preguntas	El conocimiento de los candidatos
Entrevista semi-estructurada	Guía de entrevista de 20 preguntas	El conocimiento de los medios de comunicación, porque los medios de comunicación siguen de cerca los procesos electorales.
Fichero	Ficha	Base de datos INFOGOB
Fichero	Ficha	Base de datos del ROP
Entrevista semi-estructurada	Guía de entrevista de 20 preguntas	El conocimiento de politólogos relevantes
Fichero.	Guía de registro de fichas	Los archivos de los movimientos regionales

**Cuadro N° 02:** Autoridades electas de la región Ancash, periodo 2010 - 2014.

<b>Autoridad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Organización política</b>
Cesar Joaquín Álvarez Aguilar	Presidente Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Florencio román reyna	Vicepresidente regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Orley pragmasio salvador lugo	Consejero regional	Partido Democrático Somos Perú
John william muñoz olivares	Consejero regional	Restauración Nacional
Wilfredo francisco ramírez padilla	Consejero regional	Alianza Para El Progreso
Gudberto Carrera Padilla	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
Cesar Tiberio Senozain Torres	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
Gabriel Juvencio Gonzales Ayala	Consejero Regional	Unión Por El Perú
Jesús Rafael Rodríguez Fuentes	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano

Jorge Patrocinio Trevejo Méndez	Consejero Regional	Partido Aprista Peruano
Cheldi Rosa Castillo De Solorzano	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
Roberto Ramiro Rodríguez Pasco	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
Juana Mejía Díaz De Maguiña	Consejero Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Jorge Alberto Villanueva Aldave	Consejero Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Zenón fulgencio ayala lópez	Consejero Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Elamidiana enedina león gamarra	Consejero Regional	Fuerza 2011
Martin Teófilo Espinal Reyes	Consejero Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Hernán Jovito López Herrera	Consejero Regional	Partido Democrático Somos Perú
Walter Raúl Moscol Riofrio	Consejero Regional	Perú Posible

Juan Benigno Chuiz Villanueva	Consejero Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Julio Ramos Lucio Olano	Consejero Regional	Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo
Magdalena Sofía Gamarra Cruz	Consejero Regional	Unión Por El Perú

Fuente: Elaboración Propia 2019

**Cuadro Nº 03:** Autoridades electas de la región Áncash, periodo 2014 - 2018.

<b>Autoridad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Organización política</b>
Waldo Enrique Ríos Salcedo	Presidente Regional	Movimiento Independiente Regional Puro Ancash
Enrique Máximo Vargas Barrenechea	Vicepresidente Regional	Movimiento Independiente Regional Puro Ancash
Luis Fernando Gamarra Alor	Consejero Regional	Movimiento Independiente Regional Río Santa Caudaloso
Magaly Bertha Roldan Camones	Consejero Regional	Movimiento Regional El Maicito
Robert Aldo Márquez Quispe	Consejero Regional	Siempre Unidos

Pedro Hipólito Reyes Reyes	Consejero Regional	Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso
Hugo pablo colonia valerio	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
Yolanda elizabeth bueno gamarra	Consejero Regional	Partido Democrático Somos Perú
Félix Enrique Córdova Aranda	Consejero Regional	Alianza Para El Progreso
María Del Carmen Marchena Valdiviezo	Consejero Regional	Movimiento Regional El Maicito
Eleuterio zacarías rímac loarte	Consejero Regional	Unión Por El Perú
Toribio Salazar Garay	Consejero Regional	Movimiento Independiente Regional Puro Ancash
Mario Eugenio Vega Antonio	Consejero Regional	Unión Por El Perú
Cosme jesús aranda álvarez	Consejero regional	Perú Posible
Main luis solano sáenz	Consejero Regional	Unión Por El Perú
Hugo marco bojórquez aramburu	Consejero Regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano

Ernesto Benjamín Almanza Pantoja	Consejero Regional	Movimiento Independiente Regional Rio Santa Caudaloso
Hermenegildo Morillo Alejos	Consejero Regional	Movimiento Regional El Maicito
Julián Huarancca Pochuanca	Consejero Regional	Movimiento Independiente Regional Puro Ancash
Pedro máximo izquierdo huerta	Consejero regional	Movimiento Acción Nacionalista Peruano
Benito De La Cruz Asencios	Consejero Regional	Movimiento Independiente Regional Puro Ancash
Leoncio Espinoza Yzaguirre	Consejero Regional	Alianza Para El Progreso
Eduardo Bello Maquín	Consejero regional	Alianza Para El Progreso
Edwin Edmundo Ipanaque Hidalgo	Consejero Regional	movimiento Independiente Regional Rio Santa caudaloso
Carmen Luz Berrios Vega	Consejero Regional	Unión Por El Perú
Janeth Magaly Vargas Prudencio	Consejero Regional	movimiento Independiente Regional Rio Santa caudaloso

Fuente: Elaboración propia 2019.